



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA GENERAL

SG-800

San José de Cúcuta, 18 de Abril de 2024

Doctora
ADRIANA BOADA ARGUELLO
Profesional Especializado, Grado 10
Área de Presupuesto
Secretaría de Hacienda Departamental
Gobernación de Norte de Santander
Ciudad



Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:

Rad No. 2024-08400-006621-3

2024-04-22 08:21 -ARCHIVO1

Destino: 8000

cc:

Rem/D: ADRIANA BOADA ARGUEL

Asunto: CUENTA DE COBRO FUND

Folios: 75

Anexos:

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

REFERENCIA: **TRAMITE DE PAGO.**

SECOP II

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda, estoy enviando los respectivos documentos para la cancelación del compromiso relacionado a continuación:

FUNDACION PROGRESAR quien se identifica con NIT:807.008.540-1 la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000.00)**, Por concepto de **PAGO No. 004** correspondiente al 25 % según el periodo comprendido entre el 11 de agosto al 31 de Diciembre del 2023 conforme factura electrónica No. FEV-34-2024 del Convenio CA-SEG-00012-2023 DEL 28 DE FEBRERO 2023.

Cordialmente,

JULIO CESAR SILVA RINCÓN
Secretario General

R/: LUIS ALBERTO GOMEZ ANGULO

P/: ADRIANA VILLALBA (75 FOLIOS)



FUNDACION PROGRESAR CAPIT
NIT 807.008.540-1
AV 0 CL 10 ESQ OF 302 ED ROSETAL
Tel: (607) 3167421360
Cúcuta - Colombia
areafinanciera@funprogresar.org



Factura electrónica de venta
No. FEV 34

Señores DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT 800.103.927-7 Teléfono (607) 5717395
Dirección AV 5 CLL 13 Y 14 ESQ Ciudad Cúcuta - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 08/03/2024, 10:59
Expedición 08/03/2024, 10:59
Vencimiento 08/03/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CONTRATO CA-SEG-00012-2023 DEL 28 DE FEBRERO DE 2023.	1.00	10,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto 10,000,000.00
Total a Pagar 10,000,000.00

Valor en Letras: Diez millones de pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Transferencia

\$ 10,000,000.00

Observaciones: CONTRATO CA-SEG-00012-2023 DEL 28 DE FEBRERO

Orden de compra: -

Orden de entrega: - Fecha:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764063363022 aprobado en 20240104 prefijo FEV desde el número 31 al 51 Vigencia: 12 Meses
Empresa del Estado - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa

CUFE: ef1a659362e2c05e17a6b4fa8bfb83569d9ff5954b9b02c8ca2f4279c607cfa3379214b7201f0a3a4ce44cfdfa2d99d

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **FUNDACION PROGRESAR CAPITULO NORTE DE SANTANDER** identificado(a) con número **807.008.540** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130306000100054610** apertura el **03 de agosto de 2022**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **306054610**

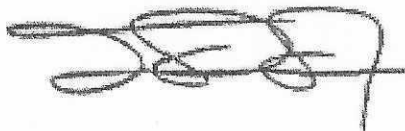
10 dígitos: **0306054610**

16 dígitos: **0306000100054610**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **28 de febrero de 2023** a las **09:15**, con destino a **Quien Interese**.

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA
BBVACOLOMBIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

San José de Cúcuta, 14 de abril de 2024

Doctora:
ADRIANA BOADA ARGÜELLO
Jefe Presupuesto
Departamento Norte de Santander
Ciudad.

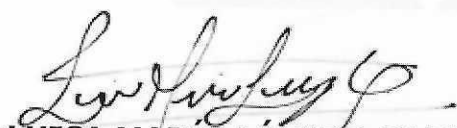
REFERENCIA: SOLICITUD DESCUENTO ESTAMPILLAS

Por medio del presente escrito solicito se sirvan descontar ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL (**Pro-HUEM**); de la cuenta de cobro relacionada a continuación.

Cuenta de cobro por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 10.000.000 M C/TE).**

Agradeciendo la atención.

Atentamente;



LUISA MARÍA LÁZARO GARCÍA
C.C N°1.090.476.585 de San José de Cúcuta
Directora Ejecutiva
Fundación Progresar

	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	FECHA 24/10/17	VERSIÓN 4
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 4	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS
--

FECHA:	12/04/2024 ✓	Nº CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	04 ✓
--------	--------------	---	------

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	CA-SEG-00012-2023 DEL 28 DE FEBRERO DE 2023
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION DECRETO092 DE 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA GENERAL
CONTRATISTA	FUNDACIÓN PROGRESAR CAPITULO NORTE DE SANTANDER
NIT.	807.008.540-1
REPRESENTANTE LEGAL	LUISA MARÍA LÁZARO GARCIA
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	Especial
C.C. o N.I.T	1.09047.585 DE CÚCUTA
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASISTENCIA, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, LÍDERES EN SITUACIÓN DE RIESGO O AMENAZA Y COMUNIDADES VULNERABLES.
RUBRO	2.3.2.02.02.009 servicios para la comunidad, sociales y personales
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NO. 00 000707 DEL 13 DE FEBRERO DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	NO. 00 001335 DEL 01 DE MARZO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	\$200.000.000
PLAZO O DURACIÓN	10 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 DE FEBRERO DE 2023
FECHA ACTA DE INICIO	02 DE MARZO DE 2023
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	N. A
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	N: A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES	SI APLICA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	CDP N° 00 006593
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	RP N° 00 009956
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	\$ 100.000.000
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	30 DIAS
VALOR TOTAL DE CONTRATO \$	\$ 300.000.000

	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	FECHA 24/10/17	VERSIÓN 4
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 2 de 4	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE 2023
GARANTIAS	<p>GARANTÍA ÚNICA. No. 475-47-994000058522 Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha de Expedición: 01 de marzo 2023 Fecha de aprobación: 02 de marzo de 2023</p> <p>Tipo de movimiento: Prorroga Fecha de Expedición: 27 de diciembre de 2023 Fecha de aprobación: 27 de diciembre de 2023</p> <p>PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No. 475-74-994000010039 Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha de Expedición: 01 de marzo 2023 Fecha de aprobación: 02 de marzo de 2023</p> <p>Tipo de movimiento: Prorroga Fecha de Expedición: 27 de diciembre de 2023 Fecha de aprobación: 27 de diciembre de 2023</p>
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (fecha de designación)	<p>SECRETARÍO DE VÍCTIMAS, PAZ Y POST CONFLICTO Supervisor del Contrato 02 de marzo de 2023</p>
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	<p>30 DE MARZO DE 2023</p> <p>10 DE MAYO DE 2023</p> <p>10 DE AGOSTO DE 2023</p>

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO	
Actividad /Compromiso	<p>El contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre: 11 de agosto de 2023 y 31 de diciembre de 2023.</p> <p>El contratista hace entrega del Informe técnico y financiero de cumplimiento. En total entrega <u>CUARENTA Y OCHO (48) folios útiles.</u></p>

	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	FECHA 24/10/17	VERSIÓN 4
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 3 de 4	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS
--

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	VALOR INICIAL	\$200.000.000
2	+ VALOR ADICIÓN	\$100.000.000
3	= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$300.000.000
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA CUENTA	\$ 190.000.000
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	\$ 10.000.000
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	\$
7	= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)	\$ 100.000.000

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	No COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
1	CE 002128	\$ 70.000.000
2	CE 004641	\$ 70.000.000
3	CE 011123	\$ 50.000.000

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, FABIO RODRIGUEZ MAYORGA en mi condición de supervisor del contrato CA-SEG-00012-2023 DEL 28 DE FEBRERO DE 2023, **CERTIFICO** que:

LA FUNDACIÓN PROGRESAR CAPITULO NORTE DE SANTANDER, en cabeza de la directora ejecutiva **LUISA MARÍA LÁZARO GARCÍA**, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la ejecución del Objeto contractual durante el período comprendido entre 11 de agosto de 2023 y 31 de DICIEMBRE DE 2023.

El valor para reconocer y pagar es la suma de \$ 10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE) correspondiente al pago N.º 04 de cobros estimados en el contrato.

Es pertinente mencionar que este informe corresponde al pago de:

8

 Gobernación de Norte de Santander SECRETARIA DE VICTIMAS PAZ Y POSCONFLICTO	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	FECHA 24/10/17	VERSIÓN 4
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 4 de 4	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

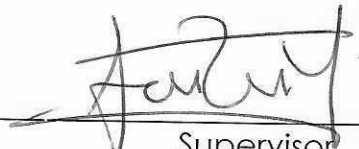
- DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10.000.000 M C/TE), DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 00 000707 DEL 13 DE FEBRERO DE 2023 Y REGISTRO PRESUPUESTA NO. 00 001335 DEL 01 DE MARZO DE 2023.

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acredita los siguientes pagos:

Ítems	Mes Actual	Mes Anterior
Entidad de aporte en línea	N/A	N/A
Empresa de pensiones	N/A	N/A
Valor	N/A	N/A
Empresa administradora de salud	N/A	N/A
Valor \$	N/A	N/A
Administradora de riesgos profesionales	N/A	N/A
Valor	N/A	N/A
Valor total de cotización	N/A	N/A
N° de Planilla	N/A	N/A
PIN o Clave	N/A	N/A
Entidad financiera	N/A	N/A
Periodo Cotización	N/A	N/A
Fecha de pago	N/A	N/A

Observaciones (Si hay lugar a ello):

Los Profesionales vinculados al presente contrato, tienen relación civil, es decir contrato de prestación de servicios, por lo cual, la Fundación Progresar no está obligada a realizar los aportes relacionados en la tabla anterior.


 Supervisor
FABIO RODRIGUEZ MAYORGA


 Contratista
LUISA MARÍA LÁZARO GARCÍA

INFORME No. 04

REPORTE DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No. CA-SEG-00012-2023, PARA AUNAR ESFUERZOS PARA EL ACOMPANIAMIENTO, ASISTENCIA, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, LÍDERES EN SITUACIÓN DE RIESGO O AMENAZA Y COMUNIDADES VULNERABLES

Número del Contrato:	CA-SEG-00012-2023
Objeto del Contrato:	Aunar esfuerzos para el acompañamiento, asistencia, orientación y atención a víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, líderes en situación de riesgo o amenaza y comunidades vulnerables
Contratista:	Luisa María Lázar García /Fundación Progresar capitulo Norte de Santander
Contratante:	Gobernación de Norte de Santander
Valor del Inicial del Contrato	\$ 200.000.000
Valor de adición	\$ 100.000.000
Valor Cobrado	\$ 190.000.000
Valor por cobrar	\$ 10.000.000
Saldo del Contrato	\$ 100.000.000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de referencia, la Fundación Progresar capitulo Norte de Santander, en cabeza de la directora ejecutiva **LUISA MARÍA LÁZARO GARCIA**, relaciona las siguientes actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 11 de agosto 2023 y el 31 de diciembre de 2023 conforme a lo siguiente:

A. Identificación de líderes en situación de riesgo y/o amenaza. El equipo de la Fundación Progresar capitulo Norte de Santander se ha contactado con diferentes organizaciones de la sociedad civil e instituciones de orden departamental y municipal, con el fin de establecer el tipo de acompañamiento con los siguientes líderes: **ANEXO 01**

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------------------|
| 1. Lorena Serrano Obregón | 10. Rubis Eva Andrade |
| 2. Belkis Gallo Cáceres | 11. William Rolando Parra Contreras |
| 3. Dora Quitian Prada | 12. Jorge Alirio Diaz |
| 4. Sandra Milena Delgado Lizcano | 13. Eduardo Alberto Lizcano Tamayo |
| 5. María Cristina Vargas | 14. José De Los Santos Rodríguez Vaca |
| 6. Diana Maritza Amariles Camacho | 15. Robert Orlando Camacho Almeida |
| 7. Aracely Peña Manzano | 16. Jesús Eustoquio Hernández Vanegas |
| 8. Liceth Viviana Guerrero | 17. Ramon Evelio Santana Amaya |
| 9. José Eliecer Yaruro Quintero | 18. Claudia Patricia Manrique ríos |

21. Rubis Eva Andrade
22. Víctor Andrés Cortes Pacheco
23. William Rolando Parra Contreras
24. Luis Gabriel Arévalo
25. Angelmiro Botello Ascanio
26. Danny Jesús Berty Tavera
27. Edgar Pérez Peñaranda
28. Aracely Peña Manzano
29. Rodrigo Antonio Salazar Manosalva
30. Jazmín Zuleima Pinzón
31. Yulieth Carolina Blanco Casanova
32. Odilcia Cueto Audelo
33. Zenaida Pérez Portilla

34. Jhonn Jerman Claro Sánchez
35. Danny Jesús Berty Tavera
36. Cesar Orlando Rivera Gómez
37. Jhon Edinson Sajonero Gómez
38. José Ángel Reyes Ramírez
39. Wilson Blanco
40. Adrián Emilio Ojeda Chinchilla
41. Jonathan Isaac García Pabón
42. Álvaro Enrique De Armas Monoga
43. Alexa Ivanna Ruiz Peñaloza
44. Gabriel Álzate Patiño
45. José Ángel Reyes Ramírez
46. Alexander Ascanio Sánchez

B. Desarrollo del tercer encuentro de defensores de derechos humanos en Norte de Santander. ANEXO 03.

El encuentro tuvo como objetivo hacer una revisión/fortalecimiento en torno al decreto 660 de 2018, mediante el cual se crea el 'Programa Integral de Seguridad y Protección para las Comunidades y Organizaciones en los Territorios'; este decreto es fundamental en la medida que el programa define y adopta medidas de protección integral en los territorios, esto incluye a los líderes, lideresas, dirigentes, representantes y activistas de organizaciones sociales, populares, étnicas, de mujeres, de género, ambientales, comunales, de los sectores LGBTI y personas defensoras de derechos humanos.

Esta jornada se llevó a cabo el día 07 de noviembre en el Hotel Bolívar de 08:30 A.M a 04:00 P.M. y contó con la participación de 25 líderes representantes de organizaciones defensoras de DDHH.

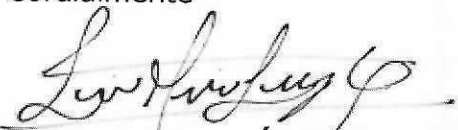
C. Informe financiero. ANEXO 04.

Desde el área financiera de la Fundación Progresar se diligencia el Formato informe de ejecución financiera, el cual permite hacer seguimiento a la ejecución del presupuesto, así mismo se identifica y compila la información necesaria que reposa como anexo de ese informe.

El presente informe se efectúa con el ánimo de sustentar el cumplimiento del contrato y como soporte para la cuenta de cobro N° 4.

Fecha de Presentación: 12 de abril de 2024

Cordialmente



LUISA MARIA LÁZARO GARCIA
CC. 1.090.476.585 DE CÚCUTA

ANEXO 01

**Identificación de líderes en
situación de riesgo y/o
amenaza.**

6	23/05/2023	MOVIMIENTO COMUNAL	SI	SI	SI	SI	DIANA MARITZA	ANARILES CAMACHO	F	SOCIAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	TIBU	21	MAYO	2023	Soy vicepresidente de la Asociación de productores agropecuarios e industriales del Catumbó-Proagrat, organización no gubernamental que asocia a 315 campesinos asociados del municipio de Tibú, Sardinata y El Zulia. Pertenecemos a la Fundación Humedales Catumbó y a la Asociación de madres del Catumbó por la paz. Afiliada a la Junta de Acción Comunal de la vereda Miraflores del municipio de Sardinata. 2. Dentro de mis labores sociales, en el transcurso del año 2022 y lo corrido del año 2023, colaboré en documentar y denunciar la situación relacionada con la contratación de estudiantes para el área rural de Tibú, caso de corrupción que involucra a la administración municipal de Tibú. Dichas denuncias fueron lideradas por Sergio Castro, veedor social y candidato al concejo municipal de Tibú que fue asesinado el pasado 18 de mayo de 2023.3. En consecuencia de lo anterior, dados los escenarios de riesgo existentes en el municipio de Tibú para nosotros los líderes sociales, el pasado domingo 21 de mayo siendo las 5 : 00 am, decidí salir junto con mi núcleo familiar en busca de refugio y protección hacia el municipio de Cúcuta, lugar en el cual me encuentro en situación de vulnerabilidad."
7	11/5/2023	MOVIMIENTO COMUNAL	SI	SI	SI	NO	ARACELY	PEÑA MANZANO	F	COMUNAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	26	MAY	2023	El día viernes 26 de mayo de 2023, siendo las 3:45 AM, escuché que golpeaban la puerta de mi apartamento ubicado en la calle 14 #15 52 torre 5 apto 302 de la urbanización comoranes, en razón de lo cual me hice llamadas telefónicas a la policía nacional sin recibir respuesta alguna, ante lo cual me comuniqué con la fundación progresar quienes se encargaron de denunciar a la policía de inmediato sobre la situación, con lo cual arriban unidades de la policía a mi apartamento, y cuando procedo a abrir la puerta, nos percatamos de la existencia de un papel que había sido arrojado al interior de mi vivienda, el cual contiene la siguiente amenaza de muerte: "mire presidenta usted cree que es jugando que estamos manejando la me dieron la orden de matarla aga caso la no le vuelvo a avisar, la está la orden del patrón de matarla". SEGUNDO HECHO: El mismo viernes 26 de mayo siendo las 10:00 a la salida de las torres de comoranes, urbanización de la cual soy presidenta de JAC, el señor DANIEL JARAMILLO HERRERA, me manifestó la siguiente amenaza: "por eso es que la van a matar saia hijueputa, y por eso es que tiene que salir y entrar con policías". TERCER HECHO: Igualmente, el viernes 26 de mayo siendo las 11:12 AM recibí una llamada procedente del teléfono móvil 3166168510, llamada en la cual una persona con voz de hombre me manifestó que "ARACELY... PILAS QUE LA VAN JODER". Dicha llamada me la formulan en el momento en que me encontraba realizando denuncias por amenazas recibidas el mismo día en horas de la madrugada, por lo cual el funcionario judicial que me atendía fue testigo de la misma.
8	2/6/2023	ALCALDIA DE TIBU	SI	SI	SI	NO	LICETH VIVIANA	GUERRERO GUERRERO	F	ADMINISTRACION MUNICIPAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	TIBU	8	MAY	2023	El pasado 08 de mayo de la presente anualidad, mientras me encontraba en mi despacho, una persona se me acercó y me manifestó que había escuchado rumores que me encontraba siendo investigada por la Disidencia de las FARC, frente 33. Ese mismo día, me encontraba en el corralamiento de asilares, municipio de El Zulia, en ejercicio de mis funciones como enlace de víctimas, cuando siendo aproximadamente las 12:50 P.M., recibí mensajes a través de Whatsapp, en la cual me dicen que "se van a hacer unas intervenciones en su cargo...no ay objetividad en sus funciones públicas...ay innumerables quejas de sus funciones...".
9	5/6/2023	PROGRESAR	SI	SI	NO	NO	JOSE ELIECER	YARURO QUINTERO	M	COMUNAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	SARDINATA	28	OCT	2022	El día 28 de octubre de 2022, dos sujetos miembros del Eln llegan a la finca donde vivía y me señalan que debía acompañarlos hasta una escuela que queda cerca de la casa, allí nos estaban esperando otros dos (2) sujetos, quienes me dicen que sabían de los proyectos que estaba gestionando como presidente de ASOJUNTAS ante la alcaldía de Sardinata, por lo que me exigen que debía daries un porcentaje de estos proyectos, que si o si debía trabajar con ellos, de lo contrario tenía que irme de la región. Al día siguiente se desplaza junto con su familia a la ciudad de Cúcuta.
10	16/06/2023	PROGRESAR	SI	SI	SI	NO	RUBIS EVA	ANDRADE	F	COMUNAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN	24	MAR	2023	La primer amenaza la recibí en septiembre del año 2022, me dijeron que no me mataba por respeto a la junta de acción comunal, después fue lo del 24 de marzo, fue cuando me dijeron que debía asumir las consecuencias porque ya estaba advertida y decidí salir el 2 de abril hacia ocaña, en búsqueda de refugio y protección. Se me presentó un problema, pues el señor que me amenazó vive en el mismo barrio en el que estoy viviendo (Girón), me dijeron que el tipo está armado. El hace parte de grupos armados, yo tengo miedo. La razón de la amenaza es por que el estaba allá azolando a la gente, manipulando a la gente, en una reunión el estaba hablando y sometiendo a la gente, yo protesté, y esa fue la raíz del problema. Mi hija tiene parálisis total, la tuve hospitalizada acá en ocaña nueve días. (Denuncia ante fiscalía y activo ruta de protección). No le han dado la ayuda humanitaria.
11	16/06/2023	PROGRESAR	SI	SI	SI	NO	WILLIAM ROLANDO	PARRA CONTRERAS	M	SOCIAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	15	JUN	2023	DURANTE 2011 TRABAJABA EN CERAMICA ITALIA Y VIVIA EN ARNULFO BRISEÑO, DESDE ESE MOMENTO EMPECE A EJERCER LIDERAZGO PARA QUE TUVIERAMOS PERSONERIA JURIDICA, MI COMPAÑERA Y YO ERAMOS LOS ENCARGADOS DE LAS GESTIONES, SIN EMBARGO EL PRESIDENTE ERA OTRA PERSONA. AL DESCUBRIR MALOS MANEJOS DE RECURSOS DE LA COMUNIDAD REALIZAMOS LAS DENUNCIAS. ME AMENAZARON Y ME DESPLAZA EN EL AÑO 2019 VOLVÍ AL LUGAR, MI ESPOSA SE LANZO A LA JAC Y COMO ESTABA TRABAJANDO POR LA COMUNIDAD NUEVAMENTE NOS AMENAZAN Y UN HOMBRE ARMADO LLEGÓ A MI CASA ME DISPARÓ PERO EL ARMA NO SE ACCIONÓ. NUEVAMENTE ME DESPLACÉ POR AMENAZAS DIRECTAS.

12	15/6/2023	MOVIMIENTO COMUNAL	SI	SI	NO	NO	JORGE ALIRIO	DIAZ	M	COMUNAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	18	MAY	2023	DESEMPEÑA ACCIONES COMUNITARIAS Y DE LIBERAZO DESDE HACE SEIS (10) AÑOS APROXIMADAMENTE. ES REPRESENTANTE DE LA TORRE 13 DE LA URBANIZACIÓN LOS ESTORAQUES, UBICADA EN LA COMUNA 7 DEL MUNICIPIO DE CUCUTA. ES CONCILIADOR COMISIÓN DE CONVIVENCIA DE LA JAC DE LOS ESTORAQUES DESDE HACE 6 AÑOS. ACTUALMENTE DESEMPEÑA SUS ACCIONES BAJO UN ESENCARIO DE RIESGO ORIGINADO CON OCASIÓN A LA DISPUTA QUE MANTIENEN ACTORES ILEGALES POR EL CONTROL DEL MICROTRAFICO (TREN DE ABAGUA, LA BANDA DE PORRAS). A Finales de ABRIL del año en curso, EL SEÑOR CARLOS DE LA OZ CALLON QUIEN FUNGE COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS ESTORAQUES, FUE VÍCTIMA DE AMENAZAS EN CONTRA DE SU VIDA LAS CUALES TAMBIÉN IBAN DIRIGIDAS CONTRA LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, RAZÓN POR LA CUAL TUVO QUE SALIR DE SU HOGAR EN BÚSQUEDA DE REFUGIO Y PROTECCIÓN, DESPLAZÁNDOSE FORZADAMENTE A OTROS TERRITORIOS.
13	16/6/2023	SEC DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSCONFLICTO	SI	SI	SI	SI	EDUARDO ALBERTO	LIZCANO TAMAYO	M	COMUNAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	15	JUN	2023	el pasado 15 de junio del año 2023 fui objeto de un grave atentado terrorista por hechos en los cuales en inmediaciones de mi vivienda fue dejado un artefacto explosivo; dichos hechos fueron debidamente denunciados y judicializados ante las autoridades competentes, incluida la Personería municipal municipal de Cúcuta, para todos los efectos de conformidad con la ley 1448 del año 2011 y demás normativa reglamentaria y complementaria. Pág. 3 de 5
14	21/05/2023	MOVIMIENTO COMUNAL	SI	SI	NO	SI	JOSE DE LOS SANTOS	RODRIGUEZ VACA	M	SOCIAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	TIBU	18	MAY	2023	EL DIA 20 DE MAYO DE 2023 CON OCASIÓN DE AMENAZAS DE MUERTE EL SEÑOR SERGIO CASTRO ACAECIDO EL 18 DE MAYO DE 2023 EN RAZÓN AL ROL QUE DESARROLLABAN ESTOS COMO DEFENSORES DDHH EN EL MUNICIPIO DE TIBU
15	20/6/2023	MOVIMIENTO COMUNAL	SI	SI	NO	NO	ROBERT ORLANDO	CAMACHO ALMEIDA	M	COMUNAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	17	JUN	2023	1. Soy presidente de la junta de acción comunal de la urbanización San Fernando del Rodao, ubicado en la comuna 8 del municipio de Cúcuta. 2. Por efectos de mi rol social como presidente de junta de acción comunal, el pasado mes de octubre del año 2022 un hombre me advirtió "que dejara de enviarle el cuadrante a las oficinas o que si no me atuviera a las consecuencias, que el mismo cuadrante informaba que era el suscrito quien requería a la policía". 3. El sábado 17 de junio de 2023, siendo aproximadamente las 8:00 A.M., cinco hombres extraños arribaron a mi vivienda ubicada en la manzana 27, lote 5, quienes empezaron a tomar fotografías a la fachada. 4. El domingo 18 de junio de 2023, mientras me encontraba realizando un recorrido por la urbanización, hombres extraños me manifestaron al verme pasar que, "ahí va el finado, el sapo".

16	20/06/2023	MOVIMIENTO COMUNAL	SI	SI	NO	NO	NO	JESUS EUSTOQUIO	HERNANDEZ VANEGAS	M	COMUNAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	QUICUTA	17 JUN 2023	<p>El 8 de noviembre de 2022 ocurre el asesinato de quien era el Presidente de la Junta de acción comunal, el señor EDGAR OMAR AYALA, ante este lamentable hecho, la junta de acción comunal se reúne y me solicita que tomara el cargo del Presidente ante su ausencia, y que notificara ante las entidades pertinentes.</p> <p>Seguendo mis funciones, realicé en el mes de diciembre un evento y entrega de regalos para los niños de la comunidad, solicité acompañamiento de la Policía, lo cual no fue posible, en razón a que, por las fechas decembrinas, no había personal suficiente y estaban prestando seguridad en la zona céntrica de la ciudad. Este día, se presentaron varias personas, quienes preguntaron si yo era el nuevo presidente, e indagaron todo acerca de mí.</p> <p>Después de este día, en vista de la vulnerabilidad en la que me encontraba, por no tener la seguridad garantizada para ejercer mis funciones, decidí acudir al barrio sólo cuando era requerido, para salvaguardar mi vida. De todas formas, se dieron comentarios en que "El presidente estaba gestionando mucho, era muy activo, que iba a tocar hacerme lo mismo que a Edgar, el presidente asesinado".</p> <p>A principios de este año, personas invadieron una zona común ubicada cerca de las torres, a raíz de esto, se comentó que yo iba a tomar cartas en el asunto y a desalojarlos, algo que NUNCA manifesté, y que inclusive acirré con la comunidad, aún así hubo rumores que me iban a hacer pasar un susto, para que dejara de hacer lo mismo que Edgar, el anterior Presidente de la Junta.</p> <p>En el mes abril realicé una reunión con jóvenes de la comunidad, quienes tienen interés de hacer parte del Torneo de Fútbol denominado "Interbarrios", saliendo de esta reunión, se me acercan dos hombres, quienes me dicen "lo estamos viendo muy seguido por acá, usted ya sabe lo que le espera".</p> <p>Ante estas intimidaciones y amenazas recurrentes, decidí no volver al barrio desde ese día, ya que temo por mi vida y ante la falta de garantías a mi seguridad.</p> <p>El día 17 de junio, siendo aproximadamente las 3:00 pm, llegó al barrio, a llevar unas certificaciones que me había solicitado la comunidad con urgencia. Me dirijo a un negocio a dejar esta documentación, cuando termino esta diligencia, se me acercan dos hombres, y me pregunta que, si yo era el presidente, y me dicen "usted otra vez por acá, acuérdese que le dijimos que no queríamos verlo por el barrio".</p>
17	20/06/2023	MOVIMIENTO COMUNAL	SI	SI	NO	NO	NO	RAMON EVELLO	SANTANA AMAYA	M	POLITICO	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	18 JUN 2023	<p>1. Soy miembro del partido político de la Colombia Humana desde mediados del año pasado, antes de esto, era enlace municipal del partido Pacto Histórico en El Carmen, ejerciendo mis labores de coordinación y logística de eventos en campaña.</p> <p>2. Como consecuencia de mis funciones el día 21 de julio del año 2022, siendo las 10:00 am, estando afuera de mi vivienda, una persona en motocicleta me amenaza por hacerle campaña a el precandidato para ese entonces Gustavo Petro.</p> <p>3. El domingo 18 de junio del año en curso, siendo las 2:45 pm, me dirigía al centro comercial Jardín Plaza, donde soy abordado por dos sujetos, los cuales me apuntaban con pistola y me obligan a bajarme de la motocicleta. Yo procedo a bajarme, y salgo corriendo, buscando salvaguardar mi vida, estando, corriendo me hacen dos disparos, razón por la cual decidí quedarme quieto, circunstancia en que aprovechan para alcanzarme y golpearme en repetidas ocasiones con las armas, me tiran al piso y insisten mucho en que les entregue mi billetera, no sé con que intenciones, al final los hombres se retiran del lugar.</p> <p>4. Actualmente soy precandidato a la Alcaldía de El Carmen por el partido Colombia Humana, lo que me ha colocado en constante riesgo, ya que un número significativo en contra de los ideales del partido que represento.</p>

23	10/7/2023	PROGRESAR	SI	SI	NO	NO	WILLIAM ROLANDO	PARRA CONTRERAS	M	SOCIAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	10 JUL 2023	<p>EL DÍA DE AYER 10 DE JULIO DE 2023, SIENDO LAS 10:03 PM, RECIBO UN MENSAJE A MI NÚMERO DE WHATSAPP 3158831499, DONDE ME AMEZANZAN DICENDO TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE:</p> <p>"WILLIAM A PARTIR DEL MOMENTO FECHA Y ORA LOS MUCHACHOS Y YO ENOS TOMADO LA DECISION DE QUE LISTED NO ES PERSONA GRATA PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL TANTO CIVIL EN LA COMUNA COMO EN EL BARRIO POR ESO MISMO A PARTIR DEL MOMENTO USTE VA SER OBJETIVO MILITAR Y TAMBIEN EL SAPO POLICIA CON EL QUE SE LA PISA.</p> <p>NO QUEREMOS VERLO EN EL BARRIO PORQUE VAMOS A DARLE PISO A USTE Y SU AMIGO POLICIA ESTA VEZ NO VAMOS A FALLAR Y SI SIGUE METIENDOSE EN EL BARRIO ENTONCES VAMOS CONTRA SU MUJER Y SUS HIJOS ASER SI LE VA A GUSTAR. POR ULTIMA VEZ CUMPLA Y YA SABE NO LO QUEREMOS BER EN EL BARRIO NO SEA BRUTO Y NO SE AGA NATAK"</p> <p>ESTE MENSAJE FUE ENVIADO DESDE LA LINEA TELEFONICA 3204864029.</p>
24	11/7/2023	PROGRESAR	SI	SI	NO	NO	LUIS GABRIEL	AREVALO	M	COMUNAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	SARDINATA	18 NOV 2021	<p>MIEMBROS DE LA GUERRILLA DEL EPL, FUERON A PREGUNTARLE A LOS VECINOS DE LUIS GABRIEL POR SU PARADERO. ELLOS DECAN QUE SUPUESTAMENTE LUIS GABRIEL NO ESTABA DEJANDO TRABAJAR A LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VICTORIA. PRONUNCIARON AMEZANZAS EN CONTRA DE EL. RAZON POR LA CUAL, SOLICITO MEDIDAS ANTE LA UNP Y LE ASIGNARON CHALECO Y TELEFONO DESDE HACE APROXIMADAMENTE UN (1) AÑO.</p>
25	7/11/2023	PROGRESAR	SI	SI	NO	NO	ANGELMIRO	BOTELLO ASCANTO	M	COMUNAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	SARDINATA	8 FEB 2021	<p>ANGELMIRO FUE ELEGIDO PRESIDENTE DE LA JAC DEL CORREGIMIENTO LA VICTORIA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2019. RESALTANDO QUE ESDE ANTES DE LA ELECCION, ANGELMIRO YA VENIA REALIZANDO ACCIONES SOCIALES Y DESPEPENDIENDOSE COMO LIDER EN SU COMUNIDAD. PARA MEDIADOS DE FEBRERO DE 2021, EMPREZAN LAS AMEZANZAS MEDIANTE LLAMADAS TELEFONICAS PROVENIENTES DE MIEMBROS DE LA GUERRILLA DEL EPL, QUIENES LO AMEZANZABAN DICENDOLE QUE SE TENIA QUE PERDER DEL MUNICIPIO O DE LO CONTRARIO ACABARIAN CON SU VIDA. LAS AMEZANZAS FUERON CONSTANTES, ENVIABAN FOTOGRAFIAS DE ANGELMIRO Y TAMBIEN LE HICIERON VARIAS VISITAS PERO NO LO ENCONTRARON SI NO EN UN DESPLAAMIENTO Y EN ESE MOMENTO, LE DIERON QUE PORQUE NO DABA LA CARA, QUE EL GRUPO ESTABA NECESITANDO DINERO.</p>
26	8/8/2023	ONNU DHH	SI	SI	NO	NO	DANNY JESUS	BERTY TAVERA	M	COMUNAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	2 AGO 2023	<p>ANTECEDENTES: 31 DE DICIEMBRE DE 2022, ATENADO TERRORISTA. 21 DE MAYO, VISITA DE INTEGRANTE DE AGC A SU VIVIENDA. 14 DE JULIO DE 2023, SEGUIMIENTO A ESPOSA DEL LIDER. 02 DE AGOSTO: EL DIA 02 DE AGOSTO DE 2023 SIENDO LAS 9 AM ME ENCONTRABA JUNTO CON MI ESQUEMA DE SEGURIDAD EN EL AREA UBICADO EN LA AVENIDA DE LAS AMERICAS CUANDO DE REPENTE EL JEFE DE SEGURIDAD DE LA TIENDA SE ACERCA PARA INFORMARNOS QUE HABIAN UNOS HOMBRES AFUERA DEL LUGAR PREGUNTANDO POR EL SUSCRITO. PRECISAMENTE QUE DONDE ME ENCONTRABA, CUANTAS PERSONAS VENIAN EN EL VEHICULO Y SI NOS ENCONTRABAMOS AL INTERIOR DE LA TIENDA; DE INMEDIATO LOS INTEGRANTES DEL ESQUEMA DE PROTECCION ACTIVAN EL PROTOCOLO DE EVACUACION DEL LUGAR, Y ME SACAN JUNTO A MI FAMILIA DEL SITIO.</p>
27	9/8/2023	PERSONERIA DE TIBU	SI	SI	NO	SI	EDGAR	PEREZ PEÑARANDA	M	SOCIAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	LA GABARRA	JULIO 2023	<p>EN RAZON A CRITICAS FORMULADAS POR LA INFLUENCIA DE ARMADOS ILEGALES EN LA ENTREGA DE LOTES DEL ASENTAMIENTO A PERSONAS CERCADAS A DICHO ARMADOS ILEGALES Y NO A PERSONAS CON CARENCIAS GRAVES DE VIVIENDA DIGNA, EL SEÑOR EDGAR A MEDIADOS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023 EMPREZO A SER OBJETO DE INTIMIDACIONES Y AMEZANZAS. A FINALES DEL MES DE JUNIO EN MEDIO DE UNA REUNION UNO DE LOS COMANDANTES DE LOS ARMADOS ILEGALES MANIFESTO QUE EL SEÑOR EDGAR ESTABA ENTORPECIENDO EL TRABAJO Y QUE LE IBAN A PEGAR UN PAR DE TIROS EN LA CABEZA. A PRINCIPIOS DE JULIO EL SEÑOR EDGAR RECIBIO UNA LLAMADA EN LA CUAL LE MANIFESTAN QUE TIENE LOS DIAS CONTADOS, Y QUE ESTABA METIDO EN PROBLEMAS. POR ESTAS RECURRENTE AMEZANZAS EL SEÑOR EDGAR DECIDE SALIR A MEDIADOS DEL MES DE JULIO HACIA EL MUNICIPIO DE CUCUTA EN BUSQUEDA DE REFUGIO Y PROTECCION.</p>
28	13/8/2023	MOVIMIENTO COMUNAL	SI	SI	NO	NO	ARACELY	PEÑA MANZANO	F	COMUNAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	13 AGO 2023	<p>Siendo aproximadamente las 10:00 am, recibí en mi apartamento la visita urgente del señor Rafael Morcada, vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de la urbanización Cormoranes de la cual soy presidenta en la comuna 7 del municipio de Cúcuta, el cual me informa que "tuviera mucho cuidado porque en la torre 37 había unos hombres planeando atentar en su contra".</p> <p>Posteriormente, siendo aproximadamente las 4:00 pm, mientras me encontraba haciendo labores de limpieza en la bodega ubicada en el primer piso de la torre 5 de nuestra urbanización, de repente una persona vestida con pantalón jean y un buzo de color negro, con tapabocas y gorra, me colocó un arma de fuego en la cabeza y me manifestó que "me mandaron a matarla", acto seguido esta persona acciona el arma de fuego sonando esto como si se hubiese atascado, ante lo cual dicha persona sale corriendo del sitio por el sector conocido como villa sara, y la suscrita corre hacia el apartamento ubicado en el primer piso de la torre 6, refugiándome en el apartamento de la señora Laudith Solano.</p>

29	4/9/2023	PROGRESAR	SI	SI	NO	NO	RODRIGO ANTONIO	SALAZAR MANOSALVA	M	SOCIAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	2	SEP	2023	<p>El día sábado 02 de septiembre del año en curso, siendo 10:27 am, recibí mensajes por medio electrónico de Whatsapp desde el número +593 98 667 7984 los cuales dicen lo siguiente:</p> <p>"Ya sabemos q ud el pacto siga así"</p> <p>Ya se donde vive Simón Bolívar Aquí puro trabajo Hable</p> <p>Su ideología O quiere la de nosotros Conteste O le llegamos"</p> <p>periodístico del evento de la visita del presidente Gustavo Petro en la Universidad Francisco de Paula Santander, siendo aproximadamente las 11:04 am recibí una llamada vía whatsapp procedente del teléfono móvil # 3118821332, en medio de la cual una persona con voz del sexo masculino llamándome por el nombre me manifestó que:</p> <p>"¿Cuál es su lugar de residencia? Ante lo cual le manifesté que me encontraba ocupado en una reunión y que me escribiera al whatsapp; acto seguido dicha persona me pregunta ¿está aburrido de ser papa?" en ese momento procedo a colgar la llamada y bloquear dicho teléfono móvil de Whatsapp.</p>
30	8/9/2023	CPDH	SI	SI	SI	SI	YAZMIN ZULEIMA	PINZON	F	SOCIAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	7	SEP	2023	<p>La noche del 07 de septiembre de 2023, mientras me encontraba en mi vivienda junto con los demás integrantes de mi núcleo familiar, siendo aproximadamente las 9:00 P.M., fue arrojado por debajo de la puerta de entrada de la misma, un panfeto el cual contenía la siguiente amenaza: " (...) le damos 6 horas para que abandone el barrio parida de hija de putas y si no obedece atáñase a las consecuencias y no la queremos más en este sector (...)".</p> <p>En consecuencia de lo anterior, el día 08 de septiembre de la presente anulad Salí de mi vivienda junto con mi núcleo familiar en busca de refugio y protección, razón por la cual actualmente me encuentro solventando mi existencia a partir de la caridad y solidaridad de amigos, encontrándome en una grave situación de vulnerabilidad.</p>
31	7/9/2023	COMITE DE ARTES LITERARIAS	SI	SI	NO	SI	YULETH CAROLINA	BLANCO CASANOVA	F	SOCIAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	1	SEP	2023	<p>El Viernes 1 de Septiembre de 2023 voy de visita al barrio La Pastora, donde tenía pensado encontrarme con un exalumno llamado Malón, y luego pasar a visitar a otro exalumno en el barrio Minuto de Dios con quienes tengo un vínculo de amistad.</p> <p>Siendo aproximadamente las 4:30 pm, llego a este barrio, estando allí, a una cuadra del Megacollegio Policarpa Salavarría fui interceptada por dos hombres que se movilizan en motocicleta de color rojo, modelo Bera socialista con placas venezolanas. Los hombres le hacen una amenaza y le quitan el teléfono, golpeándole en la boca. Usted sabe que por aquí no es bienvenida, esta perra está muy chistosa. Mejor, piérdase de aquí", y le quitan el teléfono. El mismo sujeto le tira un manotazo, y yo me aparto; sin embargo, logra golpearme en la boca.</p>
32	8/9/2023	PROGRESAR	SI	SI	NO	NO	ODILCIA	CUETO AUDELO	F	COMUNAL	COLOMBIA	CESAR	RIO DE ORO	29	AGO	2023	<p>El día 29 de agosto siendo las 9:00 pm, llega un hombre a nuestra casa, ubicada en la finca Tierra Nueva, el cual nos dice "que le abríamos, que eran miembros de la guerrilla", nosotros nos negamos, le manifestamos que teníamos un niño. Al parecer este hombre iba armado con un fusil, ante esta situación nosotros llamamos a los vecinos, quienes nos informan que había unos 6 hombres más acompañando al hombre.</p> <p>Al día siguiente siendo las 5:30 am, mi madre va se había levantado, en eso un hombre llega a la casa, le pide una bomba de aire que, para echarle a la llanta de la moto, en eso le pregunta "que, si nosotros ya nos habíamos levantado", a lo que mi madre responde que no, que nosotros nos levantamos tarde, después este hombre se va.</p>
33	11/9/2023	PROGRESAR	SI	SI	SI	NO	ZENAIDA	PEREZ PORTILLA	F	SOCIAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	9	SEP	2023	<p>El día 9 de septiembre, en horas de la tarde, llegan a la casa tres hombres en dos motos a la Manzana 2 Lote 35 del barrio José Bernal, donde llevo pocos días de estar viviendo, los hombres vestían con chaqueta negra y lentes, preguntan al dueño de la casa con arma en mano, "que la señora de las camionetas a qué hora llegaba", y también preguntaron sobre el paradero del señor Wilson Blanco.</p> <p>Estos mismos hombres el día de ayer volvieron a ir a este lugar, y han estado rondando la zona, esperando que yo vaya al sitio, siempre con armas de fuego.</p>

34	13/9/2023	GOBERNORTE	SI	SI	SI	SI	JHON JERMAN	CLARO SANCHEZ	M	SOCIAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	LA PLAYA	11 SEP 2023		El día lunes 11 de septiembre del año 2023, me encontraba en el corregimiento la vega de San Antonio, del municipio de la playa, cuando me encontraba retornando hacia el municipio al medio día son interceptado por dos hombres fuertemente armados quienes me manifiestan que me dan 12 horas para que salga de la zona, o de lo contrario será declarado objetivo militar. Al preguntarlos por que motivo me dan esa orden ellos me indicaron que por sapa, y que entenderia o me hacian entender por la malas.
35	12/09/2023	ONNU DHH	SI	SI	NO	SI	DANNY JESUS	BERTY TAVERA	M	KOMUNAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	12 SEP 2023		El día de hoy 12 de septiembre de 2023, siendo las 7:00 A.M., cuando arribé a mi casa materna ubicada en el barrio Cecilia castro, un integrante de mi familia me avisa que había correspondencia dejada para el suscrito, refiriéndose sobre de manila que había sido dejado en el porche de la vivienda y que decía mi nombre en un respatito, ante lo cual procedí a abrirlo y este contenía un comunicado de las "Autodefensas Gaitanistas de Colombia" dirigido al suscrito presidente de junta de acción comunal del barrio Cecilia Castro, en el cual entre otras amenazas, me manifestaban que he sido declarado objetivo militar.
36	13/09/2023	MOVIMIENTO COMUNAL	SI	SI	NO	NO	CESAR ORLANDO	RIVERA GOMEZ	M	COMUNAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	12 SEP 2023		El día de hoy 12 de septiembre de 2023, en horas de la madrugada cuando desperté, me percate que en la sala de mi vivienda ubicada en la dirección Calle 17 No 10-16 brisas del paraiso, habia un sobre de manila en el suelo el cual procedí a examinar, encontrando en su interior un documento que contenía un comunicado de las "Autodefensas Gaitanistas de Colombia" dirigido al suscrito presidente de junta de acción comunal del barrio Brisas de Paraiso, en el cual entre otras amenazas, me manifestaban que he sido declarado objetivo militar.
37	13/09/2023	MOVIMIENTO COMUNAL	SI	SI	NO	SI	JHON EDINSON	SAJONERO GOMEZ	M	COMUNAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	7 SEP 2023		<p>2. Durante el último año en razón al ejercicio de mi rol como presidente de JAC he venido siendo objeto de sistematizados ataques y amenazas de muerte, siendo el hecho violento más reciente el acaecido el pasado 07 de septiembre de 2023, evento en el cual siendo aproximadamente las 5:15 P.M., mientras me encontraba en la cafetería que administramos en la JAC que represento, ubicada en las inmediaciones del polideportivo del barrio Nita Ceci, dos personas me abordaron y una de ellas hizo entrega de un teléfono celular, al tiempo en que me manifiesta "lo necesitamos", ante lo cual mi reacción fue preguntarle "quien me necesita", a lo que por el alta voz del teléfono manifestaron "Dígale que le conviene contestar"; acto seguido tomé el teléfono y contesto la llamada ante lo cual una persona me dice lo siguiente:</p> <p>"Amigo le hablo desde Bogotá, habla con porras, no esté mandando a cerrar negocios, no se meta con mis muchachos no le haga mal a los vecinos de la cancha, dedíquese a hacer el bien a la comunidad, dedíquese a su cancha, y no se meta con nadie"; a lo que le reaccioné diciendo: "¿puedo hablar?", y esa persona me dice que hable... en ese momento le indico que no he mandado a cerrar ningún negocio, así como tampoco me he metido con nadie... a lo que el me responde en tono violento que "ud sabe que sí es así", "no lo niegues". a usted la misma ley lo hecha en volqueta". Mi reacción es reiterar que lo que le decía era cierto, a lo cual él me dice que "bueno, igual esto es una advertencia y la próxima ya no será advertencia, y no se ponga a llamar a la ley porque ya le dije a ud la ley lo hecha en volqueta".</p> <p>Cabe resaltar como antecedente, que en el mes de mayo fui objeto de una amenaza directa de muerte mediante panfleto, que fue entregada en mi vivienda materna, en el marco de lo cual se realizó la captura de la persona responsable de la entrega del panfleto, el cual era suscrito por las "Autodefensas Gaitanistas de Colombia". Sin embargo a la fecha actual no he tenido información alguna por parte de las autoridades respecto de los avances y resultados de la investigación promovida por dicho evento violento.</p>
38	28/9/2023	PROGRESAR	SI	SI	NO	NO	JOSE ANGEL	REYES RAMIREZ	N	SOCIAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	1 SEP 2023		A inicios del mes de junio, me dirijo junto con el corregidor del Carmen de Tunchialá inspección ocular para verificar el desplazamiento del que fui víctima, estando en esa diligencia un vecino de la zona me dice: José que hace por aquí, en una reunión escuché que usted no podía volver por aquí, que le dejaron una nota, que consigna "Señor José absténgase de venir por aquí, no respondemos por su seguridad, atentamente ELN". Y me ratifica que no vaya más por allí, que ya me tienen avisado. En el mes de agosto llamo a un conocido para informarle que debía ir a la vereda a recoger una herramienta, a lo que el señor me responde: "Que mejor mande a otras personas, que yo sé que esos hombres están ardidros porque usted los denunció, que no vaya por allá"

39	12/09/2023	REPAZCAT	SI	SI	NO	NO	WILSON	BLANCO	M	SOCIAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	TIBU	8	SEP	2023	<p>A finales del mes de julio de la presente anualidad mientras me encontraba desplazándome sobre la vía que del municipio de Sardinata comunica al municipio de Cúcuta, al hacer una parada en Astilleros, sector la Y, siendo aproximadamente las 6:30 P.M. fui objeto de notable seguimiento por parte de una camioneta marca Toyota, color plata, de placas LIX826 de la ciudad de Cúcuta. El día 21 de agosto de la presente anualidad, siendo aproximadamente las 8:00 PM, mientras me encontraba nuevamente en el barrio San Gerónimo, dirección Calle 1 con avenida 1 #1- 01, nuevamente fui objeto de seguimiento por parte del vehículo camioneta marca Toyota, color plata, de placas LIX826 de la ciudad de Cúcuta. De dicho vehículo descendieron dos personas, notablemente armados, que permanecieron por un tiempo considerable en un establecimiento comercial que el suscrito frecuenta permanentemente. Desde el pasado 28 de agosto de la presente anualidad, he venido siendo objeto de seguimientos por parte de una persona que se moviliza en una motocicleta de alto cilindraje, color negro, de placas UNB18F, de Colombia; Dichos seguimientos se han venido prolongando hasta la fecha actual. El pasado 02 de septiembre del año 2023, siendo aproximadamente las 7:30 pm, dos hombres extraños arribaron nuevamente a el barrio San Gerónimo, dirección Calle 1 con avenida 1 #1- 01, lugar en el cual permanecieron un momento prolongado y salieron del sitio con rumbo desconocido. El día 08 de septiembre de la presente anualidad, dos hombres a bordo de una motocicleta color negra, arribaron al lugar donde se encontraba mi ex compañera permanente, manzana M lote 35 barrio José Bernal, y preguntaron por el suscrito Wilson Blanco, ante lo cual los presentes en el lugar le manifestaron que no nos encontrábamos. Lo que llamó poderosamente la atención de los presentes es que los sujetos se encontraban notablemente armados. Dicha situación ha venido siendo repetitiva, pues con frecuencia motorizados arriban a dicha vivienda a preguntar por el suscrito y/o mi ex compañera sentimental.</p>
40	6/10/2023	SEC. VICTIMAS DE GOBIERNO NORTE	SI	SI	NO	NO	ADRIAN EMILIO	OJEDA CHINCHILLA	M	SOCIAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN	5	OCT	2023	<p>El día 28 de julio después de la inscripción de mi candidatura al concejo municipal de concepción, dos tipos arribaron a mi vivienda ubicada en el barrio 12 de enero del municipio de Concepción, quienes me manifestaron directamente que desistiera de mi candidatura. Posteriormente, el día 05 de octubre recibí en mi teléfono móvil un mensaje de texto que decía que me daban 48 horas para abandonar el municipio y mi candidatura.</p>
41	7/10/2023	PROGRESAR	SI	SI	NO	NO	JONATHAN ISAAC	GARCIA PABON	M	POLITICO	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	20	SEP	2023	<p>5. El pasado 20 de septiembre de 2023 siendo aproximadamente las 6:05 p.m., mientras me encontraba desplazándome hacia una actividad de campaña electoral en el barrio San José, a mi teléfono móvil fue enviado un mensaje de datos procedente del número 3204976337 en el cual me profirieron la siguiente amenaza de muerte:</p> <p>"hp o se calla o le callamos esa gata a plomo guerrero hp de esta no pasa</p> <p>Le damos 3 día para irse de la ciudad o lo pelamos</p>
42	12/10/2023	PROGRESAR	SI	SI	NO	NO	ALVARO ENRIQUE	DE ARMAS MONOGA	M	SOCIAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	1	JUL	2023	<p>EL PASADO 01 DE JULIO DE 2023 FUE ENVIADO AL TELEFONO CELULAR DEL PRESIDENTE DE ASPAPROS UN MENSAJE DE DATOS CONTENITIVO DE UNA AMENAZA DE MUERTE, EN EL CUAL MANIFESTAN "PAR DE HPTAS NO SE VAN A SALVAR POR SAPOS SE VAN A MORIR, LES VAMOS A PICAR SUS FAMILIAS ASI PONGAN QUEJAS SE VAN A MORIR...ÚLTIMA ADVERTENCIA UD LARRI Y EL TRIPON MALDITO EL VIEJO DE ARMAS"</p>
43	1/11/2023	PROGRESAR	SI	SI	NO	SI	ALEXA IVANNA	RUIZ PEÑALOZA	F	SOCIAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	25	OCT	2023	<p>El pasado 25 de octubre de la presente anualidad, en el marco de un hecho violento de brutalidad policial que involucro tratos crueles, mi detención arbitraria, lesiones personales, entre otras graves violaciones, fui gravemente señalada de "militaria de la guerrilla" y advertida de que me iban a "desaparecer", manifestaciones perpetradas por tres sujetos vestidos de civil sin identificar que hicieron presencia en la estación de policía del barrio guaimaral, en el evento violento del cual fui víctima</p>
44	7/11/2023	PROGRESAR	SI	SI	NO	SI	GABRIEL	ALZATE PATIÑO	M	SOCIAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	31	OCT	2023	<p>El día 31 de octubre estaba en mi casa en Caroles, llegan dos hombres vestidos de camuflado y botas de caucho, transportándose en una motocicleta enduro, quienes me dicen: necesitamos que abandone la comuna ya que ud esta de metido, tiene 8 días para que se vaya de aquí, la próxima no perdemos el viaje</p>
45	22/11/2023	PROGRESAR	SI	SI	NO	NO	JOSE ANGEL	REYES RAMIREZ	M	SOCIAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	22	NOV	2023	<p>El día 22 de noviembre de 2023 recibí un mensaje de texto con amenazas donde me dicen que me van a picar, evite ir de saipo al carmen de torchala y urimaco, que un escolta no me va asislar, que no pelee por lo que no es mio y que evite llegar con la ley</p>

46	23/11/2023	PROGRESAR	SI	SI	NO	SI	ALEXANDER	ASCANTIO SANCHEZ	M	SOCIAL	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	HACARI	30	OCT	2023	<p>Soy defensor de derechos humanos en el municipio de Hacari, hago parte de la JAC de la vereda Guaimaral del corregimiento de mesitas, soy activista y parte del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación en Norte de Santander, y soy delegado de la Asociación campesina ASMESTU. En el marco de labores he venido siendo objeto de diferentes actos violentos y amenazas sistemáticas. El pasado 22 de octubre siendo las 8:00 am, recibí un mensaje de texto en el cual me manifestaban que he sido declarado "objetivo militar". Esta amenaza, se suma a una cadena de actos violentos de los cuales he sido víctima, los cuales se han incrementado en el marco del proceso electoral al interior del cual fui candidato a la alcaldía municipal de Hacari por el partido Ecologista Colombiano. El día 26 de octubre siendo aproximadamente las 7:00 am recibí otro mensaje de texto en el cual me manifestaban que "no respondamos por lo que pueda pasarse a usted y a su familia". El día 30 de octubre alrededor de 10 hombres fuertemente armados que se movilizaban en una camioneta blanca con plátón, arriban a mi vivienda ubicada en la finca San Francisco del corregimiento de mesitas, allí preguntan por mí y me manifiestan que necesitaban hablar conmigo, ante lo cual mi hermano les manifiesta que el suscrito no se encontraba en la finca, ante lo cual de inmediato dichos hombre se van del lugar. Inmediatamente después de dicho hecho, me vi en los forzadas circunstancias de salir del territorio en búsqueda de refugio y protección. A la fecha de radicación del presente formulario me encuentro en el municipio de Cúcuta en situación de desprotección en razón de lo cual y habida cuenta de las sistemáticas amenazas que fui objeto, y del conocimiento que pongo a la UNP de mi situación de riesgo a través de la presente, les hago responsables de cualquier tipo de perjuicio y/o daño en contra de mi integridad física y psíquica que pueda tener como consecuencia de ausencia o negligencia del servicio de protección.</p>
----	------------	-----------	----	----	----	----	-----------	------------------	---	--------	----------	--------------------	--------	----	-----	------	--

ANEXO 03

Tercer encuentro de defensores de derechos humanos en Norte de Santander

FECHA: 07 de Noviembre de 2023

MUNICIPIO: San José de Cúcuta

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: espacio autónomo de organizaciones sociales defensoras de derechos humanos

PARTICIPANTES: (Anexo listado de asistencia)

DESCRIPCION DETALLADA DE LA ACTIVIDAD:

El espacio inicia recordando la necesidad de comprender el escenario de riesgo en el que se encuentran inmersos los liderazgos sociales en el departamento Norte de Santander, esto refiere desde las amenazas constantes que reciben los defensores de DDHH, líderes sociales y otros tipos de liderazgo, hasta los homicidios perpetrados en ellos.

De acuerdo con esto, podemos referirnos a tres aspectos fundamentales: (i) El reconocimiento del escenario regional para la defensa de los DDHH; (ii) el Proceso Nacional de Garantías como espacio ideal para la exigencia del derecho a la defensa de DDHH y (iii) percepciones de las organizaciones.

- **ESCENARIO REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LOS DDHH**

El escenario departamental no encuentra garantías para el desarrollo de sus actividades. Cualquier actividad de proceso territorial que afecte intereses económicos o de extracción, incluso intereses políticos, está generando una reacción inmediata de amenazas. Así mismo, el gobierno Duque no implementó medidas para proteger los procesos comunitarios y las comunidades.

Sin embargo, el Gobierno Nacional aprobó el apoyo a 90 comunidades en el siguiente año con el fin de garantizar un proceso colectivo de protección diferenciado, de acuerdo con las particularidades de cada comunidad. Esta aprobación se da en el arco del decreto 660/2018.

Por otra parte, existen en el territorio situaciones particulares que incrementan el riesgo de la defensa de DDHH, por ejemplo:

- La situación electoral, dado que existen presiones y amenazas y veto a ciertas inclinaciones políticas e ideológicas.
- No existe posibilidad de identificar a los grupos quienes realizan las acciones contra los defensores de DDHH.

- La impunidad frente a los casos de denuncias ya agresiones o asesinatos en la región. No existen avances reales en el marco de estas.
- No hay garantías reales en el marco del cese al fuego. Una posibilidad de confinamiento y extorsión constante. Imposiciones de normas de convivencia.
- Presencia de las disidencias de las FARC frente 33, 41 y ELN, así como la expansión de las autodefensas Gaitanistas en la zona urbana del municipio de Cúcuta
- La situación de la minería ilegal y el dominio del negocio del carbón por parte del ELN.
- Las comunidades indígenas en el marco de la exigencia de derechos se ven enfrentados a riesgos por parte de amenazas de grupos armados o por el hecho de las denuncias sobre grupos armados que hacen presencia en los territorios.
- la plantación de minas antipersona en territorios ancestrales. Existen confrontaciones constantes entre grupos que generan riesgo a comunidades indígenas. La presencia de grupos armados y la disputa de grupos en territorio originarios ha generado escenarios de riesgos.
- Los esquemas de seguridad no garantizan necesariamente seguridad para los líderes indígenas, actualmente los grupos armados están hurtando a los esquemas y su dotación. Los guardianes Bari se ven afectados. Los retenes ilegales que se presentan en el territorio limitan el desplazamiento y el acceso a diferentes zonas del territorio para los líderes indígenas.
- Amenazas en la zona de frontera a las víctimas. Ingresaron los paramilitares, están comenzando a amenazar a víctimas.
- La parada es un espacio de crimen controlado por las Bacrim, ELN y otras organizaciones; actualmente se realizan amenazas a defensores y funcionarios públicos. Las condiciones de imposiciones de normas sociales se han transformado en un escenario de irrespeto radical.
- Los grupos armados están vetando el ingreso de organizaciones internacionales de cooperación, principalmente en el marco de lograr evitar el trabajo por la defensa de DDHH.
- Las situaciones de riesgo se han incrementado incluso con liderazgos sociales reconocidos.

- Los esquemas de protección deben estar sin armas en los territorios donde están los actores armados, incluso afectando a sobremanera a los líderes comunales o campesinos.
- Condicionamientos a líderes sociales en su cotidianidad ante la amenaza de organizaciones armadas.
- Las denuncias en las entidades gubernamentales también son un riesgo.
- Los actores armados están en constante vigilancia de los procesos sociales. Quienes son, qué hacen y como desenvuelven sus procesos.
- El control no se da necesariamente de manera directa.
- No hay garantía para la denuncia y el reclamo
- El apoyo al gobierno actual está generando escenarios de riesgo para los liderazgos comunales
- El acompañamiento o lucha por la implantación de los acuerdos de paz genera un escenario real para los liderazgos sociales.
- Los factores de riesgo son generados por diversos grupos armados. Los riesgos se presentan colectiva e individualmente. Y estos riesgos son estructurales, reiterados y sistemáticos.

• **SOCIALIZACION DEL DECRETO 660 DE 2018**

El Decreto 660 de 2018 en Colombia es una normativa que establece disposiciones relacionadas con la protección colectiva de los derechos de las comunidades en el país. La socialización de este decreto se refiere a la difusión y explicación de sus contenidos entre las comunidades y otros actores involucrados.

La socialización es fundamental para garantizar que las comunidades conozcan sus derechos y cómo pueden ejercerlos dentro del marco legal establecido. Además, facilita el diálogo entre las autoridades y las comunidades, promoviendo así una mayor participación y empoderamiento de los pueblos indígenas en la protección de sus territorios, recursos y cultura.

Contextualización: Comenzó explicando el contexto en el que se enmarca el decreto. Incluyendo menciones sobre la situación de los pueblos en Colombia, sus derechos reconocidos tanto a nivel nacional como internacional, y la necesidad de proteger su cultura, territorio y formas de vida tradicionales.

Objetivo del Decreto: Explicó cuál es el propósito principal del Decreto 660. En este caso, se trata de establecer disposiciones para la protección colectiva de los derechos de los pueblos, en línea con la Constitución y los tratados internacionales suscritos por Colombia.

Contenidos Clave:

- Reconocimiento y protección de las comunidades
- Participación de las comunidades en la gestión de sus recursos.
- Medidas de protección especial para las comunidades
- Garantías para la preservación y fortalecimiento de la cultura

Derechos y Responsabilidades: Destaca los derechos que otorga el decreto a las comunidades, así como las responsabilidades que impone a las autoridades y otros actores involucrados en su implementación.

Preguntas y Respuestas: Se abrió un espacio para que las personas puedan hacer preguntas y aclaren sus dudas sobre el decreto.

• **PERCEPCIONES DE LAS ORGANIZACIONES.**

- Franklin (min interior) está desconectado por completo de la realidad territorial y la situación de los defensores de DDHH. Es pertinente que de este espacio salga una propuesta contundente.
- El primer escenario es el escenario de la formación que permita activar a las instituciones. Enfatizando en la formación a la defensa de derechos humanos en el marco de lo institucional.
- Se requiere de escenarios de articulación con diferentes organizaciones, particularmente para crear un mecanismo de autoprotección en dos vías, acompañamiento las redes de defensores y en una segunda vía el escenario de poner en conociendo a las autoridades.
- Se han juntado diferentes grupos para realizar algunas acciones. Los ambientalistas trabajan en condiciones delicadas y limitadas.
- Los líderes comunales se han configurado la red a través de grupos de WhatsApp o teléfonos para alertar situaciones, buscando articulación con entidades de seguridad y su efectiva protección
- La manera efectiva es la de multiplicidad en el liderazgo, es decir, colectivizar y democratizar los procesos. Eso aumenta la posibilidad

que los líderes no puedan ser identificados de una manera sencilla. Esto con el intercambio de experiencias y capacidades.

- No hacer comentarios en escenarios públicos o redes de las situaciones con los actores armados. Preferiblemente priorizar el uso de WhatsApp. Comunicarse con los miembros de las organizaciones para saber dónde se están ubicando los líderes de las organizaciones, es decir, cuidar.
- Hay organizaciones que tiene claro la implementación de comités veredales de los derechos humanos y una guardia campesina. Como mecanismos extraordinarios existen comisiones de verificación para la verificación de hechos. Asentamientos campesinos y campamentos de refugios alternativos. En mecanismo de protección alternativa se recurre a la cooperación internacional.
- La organización de productores y campesinos hablan de manera colectiva para no ser objetos de amenazas individuales. Por eso es mejor hablar en el marco de una organización de participación colectiva y social.
- Las organizaciones de mujeres articulan rutas de cooperación. Existen 5 mujeres fuertemente amenazadas. En Ocaña no denuncian porque no sienten confianza. No se activan rutas de denuncia por el temor.
- Las comunidades indígenas se protegen no haciendo parte del conflicto armado. Mantener neutralidad ante la presencia de grupos armados. Se realizan acciones en el marco de la reivindicación de valores e identidades Barí. La guardia del territorio es el mecanismo de protección en el marco de articulación y dialogo con diferentes organizaciones territoriales como comunales u asociaciones. Cuidando siempre los intereses de la comunidad Barí. Los guardias del territorio han sufrido estigma social. El pueblo Bari tiene medias individuales y medidas colectivas. No existe claridad de la responsabilidad de las acciones contra líderes indígenas por la multiplicad de actores armados. Pero siempre se denuncia lo que deben denunciarse. Estar acompañados de organizaciones internacionales e instituciones que permitan el ejercicio del liderazgo en comunidades indígenas y organizaciones de DDHH. El tema de protección para los indígenas debe ser diferenciado.
- Es necesario comenzar a unificar una política departamental propia para la garantía del ejercicio de liderazgo y defensa de DDHH. El

contexto del fortalecimiento de las organizaciones criminales es complejo para lograr construir paz en este país.

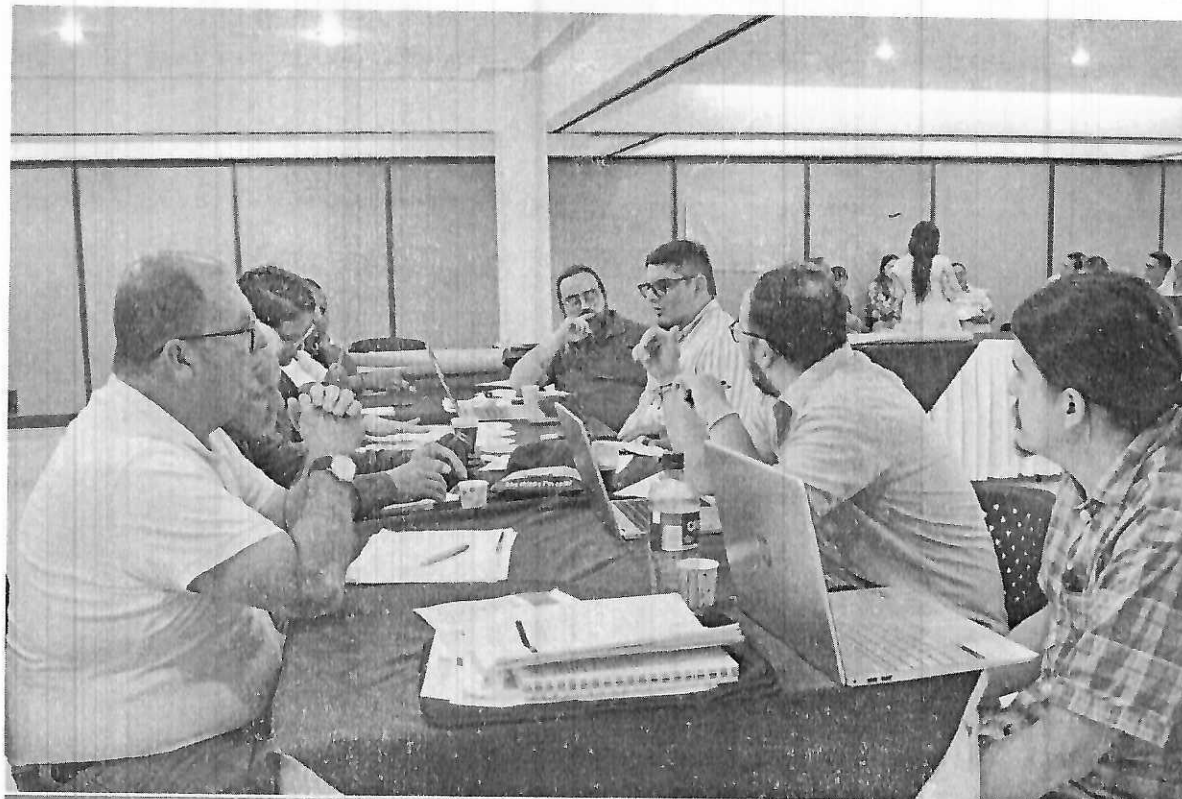
- Prevención en el fortalecimiento de autoprotección, acompañamiento en temas de prevención a cualquier organización social en el marco del trabajo territorial. Y por último acompañamiento a escenarios de movilización. La articulación en red de las organizaciones es importante para el cuidado de los liderazgos. Prevención, acción y acompañamiento a la activación de rutas. Organizar partiendo de escenarios reales para poder ejecutar y tener la posibilidad de acción y presión.
- El cumplimiento de los acuerdos de paz. La articulación en redes de apoyos con comunidades organizadas para poder generar acciones de prevención en diferentes escenarios de riesgo. Los mecanismos de autoprotección deben ser necesarios para todos los líderes. Los esquemas de protección de algunos compañeros pueden ayudar a la protección colectiva, es decir, colectivizar los esquemas de protección.
- Es necesario enfatizar en el fenómeno de quienes hacen parte de los mecanismos de protección vienen de organizaciones como el das o la policía.

COMPROMISOS, ACCIONES Y RECOMENDACIONES:

- Es necesario que las organizaciones humanitarias o de defensores de ddhh se organicen y coadyuven al gobierno nacional.
- Próxima reunión de trabajo con organizaciones deberá incluir el trabajo del Decreto 660, este taller debe ser ampliado con otras organizaciones
- Taller dirigido a mujeres defensoras de DDHH.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:







Nº	PERSONA RESCATA	TIPO Y Nº DE IDENTIFICACIÓN	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	EDAD	¿PREVIENE A ALGUN GRUPO DE VIOLENCIA? (MARQUE CON X)			CORREO ELECTRÓNICO (ELEGIR)	ENTIDAD DE ORIGEN			FIRMA
						SI	NO	(Cual?)		País	Provincia	Ciudad	
1	Juliet Katiueca Coiro	37179618	Tiempos Vidos	344501160	60				avenida 142-69 212101	X			[Firma]
2	Oransea Calvís	707633534	Asuncat	30551231					Ca. 053401234				[Firma]
3	Adriana 2014 0105012	1005017936	Asuncat	51491604		X		UCLINA	911V.2014015553@3mail.com		X		[Firma]
4	Maria Enka Ascanio	4090499607	Asuncat	340906177		X		Victima	911V.2014015553@3mail.com		X		[Firma]
5	Paola Coiro	98149624	Asuncat	810471343				Victima	911V.2014015553@3mail.com		X		[Firma]
6	Paola Arceado	60364681	Ud180	312550224					911V.2014015553@3mail.com		X		[Firma]
7	Carleen Erika Coiro	37394050	Ud180	312550224					911V.2014015553@3mail.com		X		[Firma]
8	Wisanara Coiro	100013585	Ud180	312550224					911V.2014015553@3mail.com		X		[Firma]
9	Bibiana Andrea Polin	1090502598	Fundación Progresar	314314724	26	X			911V.2014015553@3mail.com		X		[Firma]
10	Winston 6911956	71564931	Ud180	2019429303	47	X			911V.2014015553@3mail.com		X		[Firma]
11													
12													
13													



N°	PERSONA DELUGADA	TIPO Y N° DE IDENTIFICACIÓN	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	EDAD	PRESENCIA A ALGUN GRUPO POPULARMENTE AFILIADO VÍCTIMA OTRO/OTR			DIRECCIÓN FÍSICA Y CORREO ELECTRÓNICO (SIGUIENTE)	IDENTIDAD DE GÉNERO			FIRMA
						SI	NO	¿CÓMO?		MAJOR	PREVISTA	OTRO	
1	Andrés Jorge	1188158139	Asentamiento Divino	340x004 61	33	X			unospseudus@gmail.com	X			
2	Andrés Salazar	37395035	1111	313358 7544	41	X		VICTIMO APO	Parellis 746@gmail.com	X			
3	Blanco Ulano Parado	60397015	Asentamiento Valle de los Reyes	311584008	44	X		VICTIMA		X			
4	Maralopita Pabón	1094507417	COPIEDDET	311584008	34	X			lupitapabon@gmail.com	X			
5	PAIRA GUSTAVO	63294622	4to VICTIMA	31264890	62	X		VICTIMA	maicavb@gmail.com	X			
6	Juan S. Gomez	1093800193	CPDH	3141171214	21	X			JSS rimuldo07@gmail.com	X			
7	Lorena Quintana P.	1090504045	PODERPAZ	316578 8593	26	X		VICTIMA	area.comunicaciones@poderpaz.org	X			
8	Diana Amoriles	60438621	Proogreaf	316499 34248	38	X		VICTIMA	Diana moriles389@gmail.com	X			
9	Elvira Hayes Fuent	39015000	Asomujin	312-391 2530	52	X			elvirahayes003@gmail.com	X			
10	Maitos León Pina	1092241633	ASCANCAT	32022 93630	33	X			maitosleon@artbook.com	X			
11	MARISABELA POZAT	1094972199	ASCANCAT	310735 8918	32	X			DDHHSNUE@gmail.com	X			
12	Gerardo Pizarro	1093742312	Asociación Fundacion Planeto Vilo	310203 9841	30			VICTIMA	gerardofschuemail.com	X			
13	Carlos Enrique GARCIA	88978021	Planeto Vilo	311574 3893	51	X		ONG	carlosenrique812@gmail.com	X			

ANEXO 04

Informe financiero

RELACION GASTOS CONVENIO SEG-0012-2023 GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
FONDO DE APOYO LIDERES

N°	CE No	Valor en \$	Estado del Gasto	Nombre del beneficiario	Descripción del gasto	No. Folio
1	CE09L0049	\$ 100.000	Pagado	Michael Villareal	Apoyo Material a líderes en Riesgo	35
2	CE09L0049	\$ 100.000	Pagado	Arcesio Romero	Apoyo Material a líderes en Riesgo	35
3	CE09L0049	\$ 100.000	Pagado	Gabriel Quintero	Apoyo Material a líderes en Riesgo	35
4	CE09L0049	\$ 100.000	Pagado	Diana Amariles	Apoyo Material a líderes en Riesgo	35
5	CE09L0049	\$ 150.000	Pagado	German Ascanio	Apoyo Material a líderes en Riesgo	35
7	CE09L0049	\$ 50.000	Pagado	Pablo Nieves	Apoyo Material a líderes en Riesgo	35
8	CE09L0049	\$ 150.000	Pagado	Juan Titira	Apoyo Material a líderes en Riesgo	35
9	CE09L0049	\$ 100.000	Pagado	Saul Caceres	Apoyo Material a líderes en Riesgo	35
10	CE09L0049	\$ 100.000	Pagado	Marli Acosta	Apoyo Material a líderes en Riesgo	35
11	CE09L0049	\$ 50.000	Pagado	Saul Caceres	Apoyo Material a líderes en Riesgo	35
12	CE09L0049	\$ 50.000	Pagado	Gabriel Quintero	Apoyo Material a líderes en Riesgo	35
13	CE09L0049	\$ 50.000	Pagado	Marli Acosta	Apoyo Material a líderes en Riesgo	35
14	CE09L0049	\$ 100.000	Pagado	Eliana Zafra	Apoyo Material a líderes en Riesgo	35
15	CE09L0049	\$ 150.000	Pagado	DIANA AMARILES	Apoyo Material a líderes en Riesgo	35
17	CE09L0049	\$ 200.000	Pagado	GERMÁN ASCANIO	Apoyo Material a líderes en Riesgo	35
18	CE09L0049	\$ 150.000	Pagado	SAÚL CÁCERES	Apoyo Material a líderes en Riesgo	35
19	CE09L0049	\$ 200.000	Pagado	FREIMAR VELÁZQUEZ	Apoyo Material a líderes en Riesgo	35
20	CE09L0049	\$ 150.000	Pagado	ELVIRA HOYOS FUENTES	Apoyo Material a líderes en Riesgo	35
21	CE09L0049	\$ 50.000	Pagado	CARLOS ENRIQUE GÓMEZ ASCANIO	Apoyo Material a líderes en Riesgo	35
22	CE09L0049	\$ 50.000	Pagado	LIBARDO MAYORGA	Apoyo Material a líderes en Riesgo	35
23	CE09L0049	\$ 150.000	Pagado	MARIA LUPITA PABON GOMEZ	Apoyo Material a líderes en Riesgo	35
24	CE09L0049	\$ 50.000	Pagado	JULIET KATIUSCA CACERES GARCÍA	Apoyo Material a líderes en Riesgo	35
25	CE09L0049	\$ 100.000	Pagado	CARMEN GARCÍA	Apoyo Material a líderes en Riesgo	35
26	CE09L0049	\$ 250.000	Pagado	ARELIS PALENCIA	Apoyo Material a líderes en Riesgo	35
27	CE09L0049	\$ 250.000	Pagado	YOHENDER URREGO	Apoyo Material a líderes en Riesgo	35
28	CE09L0054	\$ 2.440.000	Pagado	CASINOS Y SERVICIOS DEL CARIBE	Apoyo Material a líderes en Riesgo	42
29	CE09L0048	\$ 3.222.800	Pagado	CASINOS Y SERVICIOS DEL CARIBE	Apoyo Material a líderes en Riesgo	45
		\$ 8.682.800				

807.008.540-1

Sucursal: PRINCIPAL

35

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

NUMERO : CE-09-L0049

FECHA : 04/09/2023

CONCEPTO : APOYO DE LIDERES EN SITUACION DE RIESGO O AMENAZA Y COMUNIDADES VULNERABLES SEG-0012-20

CODIGO	CUENTA	TP DOC/TO	TERCERO / DETALLE	DEBE	HABER
274010.1110	APOYO A ORGANIZACIONES VICI	CE 09L0049	VARIOS APOYO DE LIDERES EN SITUACION DE RIESGO O AMENAZA Y COMUNIDADES VULNERABLES SEG-0012-2023	2,120,000.00	
111005.11	BANCO BBVA 306054610	CE 09L0049	VARIOS APOYO DE LIDERES EN SITUACION DE RIESGO O AMENAZA Y COMUNIDADES VULNERABLES SEG-0012-2023		2,120,000.00
TOTALES				2,120,000.00	2,120,000.00



ELABORO



REVISO



APROBO

III

Encuentro de
Organizaciones
Defensoras de
Derechos Humanos
Norte de Santander



LA ALIANZA



PLANILLA DE TRANSPORTE

Actividad
Lugar

SOCIALIZACIÓN Y REVISIÓN DEL DECRETO 660-2018
HOTEL BOLÍVAR- SAN JOSÉ DE CÚCUTA

No.	Nombre	Documento de identidad	Trayecto		Valor	Firma
1	Yendris Urrego	1.148.958.139	La Gabarra	Cúcuta	250.000	<i>[Firma]</i>
2	Arelis Palencia	37395035	La Gabarra	Cúcuta	250.000	<i>[Firma]</i>
3	Mariolopita Pabón	1094507417	Pagunvalia	Cúcuta	150.000	<i>[Firma]</i>
4	Diana Amaniles.	60438621	Tibó	Cúcuta	150.000	<i>[Firma]</i>
5	Gerinan Ascanio	1093742317	Hacarí	Cúcuta	200.000	<i>[Firma]</i>
6	Orangel Galvis	1091653534	Hacarí	Cúcuta	200.000	<i>[Firma]</i>
7	Fielmar David Velasquez	105017936	Teorama	Cúcuta	200.000	<i>[Firma]</i>
8	Mano Elena Ascanio	1090484501	El Tania	Cúcuta	200.000	<i>[Firma]</i>
9	Carmen Elena Garcia	37394050	Tibó	Cúcuta	100.000	<i>[Firma]</i>
10	Elvira Hoyos Fuentes	39.015.000	Ocaña	Cúcuta	150.000	<i>[Firma]</i>
Total						Hoja ___ de ___

Elaborado por:

Gloria GARCIA

Firma

Aprobado por:

[Firma]

Firma



PLANILLA DE TRANSPORTE

Actividad

SOCIALIZACIÓN Y REVISIÓN DEL DECRETO 660-2018

Lugar

HOTEL BOLÍVAR- SAN JOSÉ DE CÚCUTA

No.	Nombre	Documento de identidad	Trayecto			Valor	Firma
			ocara	cúcuta	ocara.		
1	Saul Cáceres	88149629	ocara	cúcuta	ocara.	150.000.	<i>[Firma]</i>
2	Joliet Katusca Cáceres	37179618	El Zulia	cúcuta	El Zulia	50.000.	<i>[Firma]</i>
3	Blanca Liliana Parrado	60397045	los patios	cúcuta	los patios	20.000.	<i>[Firma]</i>
4	Carlos Enrique Gómez	88278021	El Zulia	cúcuta	El Zulia	50.000.	<i>[Firma]</i>
5							
6							
7							
8							
9							
10							
			Total				Hoja ____ de ____

Elaborado por:

[Firma]

Aprobado por:

[Firma]

Firma



PLANILLA DE ASISTENCIA

Actividad

Lugar

ESPACIO AUTÓNOMO DE ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS NORTE DE SANTANDER

SALON DE CONVENCIONES ABC, HOTEL BOLIVAR- SAN JOSÉ DE CÚCUTA

No.	Nombre	Documento de identidad	Teléfono	Firma	Autorización *	
					Imagen	Audio
1	Elaine Restrepo	1090310533	3115451509		X	X
2	Guía Alcantara Rivera	31446170	3115122065		X	X
3	Marius Leah pinu	1090411638	3202293690		X	X
4	ARCADIO RUIPOLO	2375619	3118343671		X	X
5	GABRIEL A. VILLANUEVA	88137713	3152267277		X	X
6	José Norberto Sanja E.	1152439284	3506913214		X	X
7	LUIS ANTONIO	1090476355	3105741048		X	X
8	Henry Alcantara	13490388	342329320		X	X
9	Wendy Andino Gaudin	1090464690	3709026244		X	X
10	Alaia Alcantara	88149617	3124715913		X	X
					Hoja 1 de 1	

* Autorizo a la FUNDACIÓN PROGRESAR para que haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.



PLANILLA DE ASISTENCIA

Actividad
Lugar

ESPACIO AUTÓNOMO DE ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS NORTE DE SANTANDER
SALÓN DE CONVENCIONES ABC, HOTEL BOLIVAR- SAN JOSE DE CÚCUTA

No.	Nombre	Documento de Identidad	Teléfono	Firma	Autorización *	
					Imagen	Audio
1	Molly Acosta	37334422	3235908140		X	✓
2	Carmen Espinoza	835742317	3102939841		X	X
3	Jonathan Asandun	91272033	32027989658		X	✓
4	Diana Flórez	60438621	3164994248		X	X
5	Liberto Montoya	91209513	3125221741		✓	X
6	Danny Berty	109037703	3202703076		X	X
7	Rodrigo Cesar Nieto	87250510	3196542096		X	X
8	Wilfredo Carrizosa	88136531	3156344509		X	X
9	Josson J Usabaga	105246929	313823462		X	X
10	Walter L. Uribe	1090480059	3133111280		X	X
					Hoja 2 de 4	

* Autorizo a la FUNDACIÓN PROGRESAR para que haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para todos los scopos fotográficos y producciones audiovisuales (videos), así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen

PLANILLA DE ASISTENCIA

Actividad: ESPACIO AUTÓNOMO DE ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS NORTE DE SANTANDER
Lugar: SALON DE CONVENCIONES ABC, HOTEL BOLÍVAR, SAN JOSÉ DE CUCUTA

No.	Nombre	Documento de identidad	Teléfono	Firma	Autorización *	
					Imagen	Audio
1	Enrique Peréz	12 539 443	311 480 1520	<i>[Firma]</i>	X	X
2	Isidoro Canargo	13 256 063	317 226 4081	<i>[Firma]</i>	X	X
3	Dennis Rojas	109036330	317 234 7170	<i>[Firma]</i>	X	X
4	Cristian Heredia	88 222 288	313 320 8891	<i>[Firma]</i>	X	X
5	Mildredth Hernandez	60 412 226	320 825 4705	<i>[Firma]</i>	X	X
6	Cesar Andres Herrera	1098614903	317 5206 7996	<i>[Firma]</i>	X	X
7	Carla E. Gomez	02278021	311 594 3393	<i>[Firma]</i>	X	X
8	William Garcia	30050039	320 493 3280	<i>[Firma]</i>	X	X
9	Carol Vargas	1193212569	3102 4108 23	<i>[Firma]</i>	X	X
10	Sergio Jaime S.	88004245	300 057 0588	<i>[Firma]</i>	X	X
					Hoja 3 de 4	

* Autorizo a la FUNDACIÓN PROGRESAR para que haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluidos sobre fotografías y producciones audiovisuales, (audio y así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tenga que ver con el derecho de imagen.

PLANILLA DE ASISTENCIA

Actividad
 Lugar

ESPACIO AUTÓNOMO DE ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS NORTE DE SANTANDER
 SALÓN DE CONVENCIONES APC, HOTEL BOLIVAR SAN JOSE DE CUCUTA

No.	Nombre	Documento de identidad	Teléfono	Firma	Autorización *	
					Imagen	Audio
1	Lina Reyes	6033035	320 3024154	Lina M. Reyes	X	X
2	Esperanza Reyes	60307326	316 253 1170	Esperanza Reyes	X	X
3	Cylen Polina Reyes	60306271	320 350 5016	Cylen Polina Reyes	X	X
4	Michael Villanar	1014271022	311877463	Michael Villanar	X	X
5						
6						
7						
8						
9						
10						
					Hoja 4 de 4.	

* Autorizo a la FUNDACIÓN PROGRESAR para que haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos) así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

807.008.540-1

Sucursal: PRINCIPAL

42

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

NUMERO : CE-09-L0054

FECHA : 12/09/2023

CONCEPTO : CANCELACION HOTEL APOYO DE LIDERES EN SITUACION DE RIESGO O AMENAZA Y COMUNIDADES
VULNERABLES SEG-0012-2023

CODIGO	CUENTA	TP DOC/TO	TERCERO / DETALLE	DEBE	HABER
274010.0703	Transporte, pernoctada y Alimentaci	CE 09L048	CASINOS Y SERVICIOS DEL CARIBE S.A. CANCELACION HOTEL APOYO DE LIDERES EN SITUACION DE RIESGO O AMENAZA Y COMUNIDADES VULNERABLES SEG-0012-2023	2,440,000.00	
111005.11	BANCO BBVA 306054610	CE 09L048	CASINOS Y SERVICIOS DEL CARIBE S.A. CANCELACION HOTEL APOYO DE LIDERES EN SITUACION DE RIESGO O AMENAZA Y COMUNIDADES VULNERABLES SEG-0012-2023		2,440,000.00
TOTALES				<u>2,440,000.00</u>	<u>2,440,000.00</u>



ELABORO



REVISO



APROBO



HOTEL FARANDA BOLÍVAR
CUCUTA - RESORT

CASINOS Y SERVICIOS DEL CARIBE S.A.S

HOTEL BOLIVAR

NIT 890930668-9

AV DEMETRIO MENDOZA VIA SAN LUIS

CUCUTA, NORTE DE SANTANDER

Autorización Numeración de Facturación No. 18764038288429 de 2022-10-22
Autorización del No FE16620 al FE30000 - Vigencia 12 meses Facturación Electrónica de venta.

Responsable de IVA

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

FACTURA ELECTRONICA
DE VENTA.

No. FE27584

Fecha de generación

2023-09-18 14:05:00-05:00

Fecha Vencimiento

2023-10-18 14:05:00-05:00

Fecha de Expedición:

2023-09-18 14:05:00-05:00

Fecha de Certificación DIAN:

2023-09-18 14:05:00-05:00

RNT 2208

Nombre:	C.C / Nit:	Plan:	Folio:	Habitación:	Noches:
FUNDACION PROGRESAR	NIT 807008540		190224		0
Dirección:	Ciudad:	Llegada:	Salida:	Caja:	Usuario:
AV 0 CLL 10 OFC 302	CUCUTA	2023-09-12	2023-09-12	02	DAYALA
Huesped:	Ident:	Compañía:	Numero de Personas		
FUNDACION PROGRESAR	807008540	FUNDACION PROGRESAR	Adultos: 1 Niños: 0		

No.	Cod Item	UNI MED	Concepto	Cant.	Tiquete	Valor	Iva	INC	Total	Abonos	Saldo
1	156		Fecha: 2023.09.18 EVENTOS	1,00		2.092.592,59		167.407,40	2.259.999,99		2.259.999,99
2	156		EVENTOS	1,00		151.260,50	28.739,51		180.000,01		2.440.000,00
3			Efectivo [\$: 1140000.00]							-1.140.000,00	1.300.000,00
4			Efectivo [\$: 1300000.00]							-1.300.000,00	0,00
Total Registros: 4				Sub Totales		2.243.853,09	28.739,51	167.407,40	2.440.000,00	-2.440.000,00	0,00

Resumen Cargos

Resumen Impuestos

TOTAL CARGOS NO GRAVADOS	0,00
TOTAL CARGOS GRAVADOS	2.243.853,09
TOTAL CARGOS GRAVADOS 0.00%	0,00
TOTAL CARGOS GRAVADOS 19.00%	151.260,50
TOTAL CARGOS GRAVADOS IPC 8.00%	2.092.592,59
TOTAL IVA 0.00%	0,00
TOTAL IVA 19.00%	28.739,51
TOTAL IPC 8.00%	167.407,40
TOTAL IVA	28.739,51
TOTAL IMPUESTO AL CONSUMO	167.407,40
TOTAL ABONOS Y PAGOS	2.440.000,00
TOTAL CXC	0,00
TOTAL RETENCION	0,00
PAIDOUT AUTOMATICO-CHECKOUT	0,00
TOTAL	0,00

Ingresos Para Terceros

Favor consignar en la Cta. Corriente # 5940 013516 6 del banco Bancolombia a nombre de Casinos y Servicios del Caribe	Total Cargos	PaidOut Automático-CheckOut:	Total Abonos:	Saldo:
	2.440.000,00	0,00	-2.440.000,00	0,00

Documentos Referenciados

Tipo de Documento:	Número de Documento:	Fecha:	Razón de Referencia:

TRASPASO A PARTICULARES

Nombre:

Entiendo que mi responsabilidad por esta cuenta sigue vigente y me hago personalmente responsable en el caso que la persona, compañía o asociación indicada dejase de pagar parcial o totalmente la suma a cancelar aquí especificada

C.C.

Forma de Pago

Contado

Medio de Pago

Efectivo

Base ReteIVA

\$0,00

Base ReteRenta

\$0,00

Base ReteICA

\$0,00

Total Factura Electrónica

\$2.440.000,00

Propina

\$0,00

Esta factura se asimilará en sus efectos a la letra de cambio, según el artículo 774 Y 779 del código de comercio. Causará intereses de mora a la tasa vigente transcurridos 30 días a partir de la fecha de su expedición. ART. 12 DE LA LEY 446 DE 1998.

CONMUTADOR (+57) 7 5828666 RESERVAS: (+57) 7 5828666
TELS: (+57) 7 5828666





HOTEL FARANDA BOLÍVAR
CUCUTA - RESORT

RNT 2208

CASINOS Y SERVICIOS DEL CARIBE S.A.S

HOTEL BOLIVAR

NIT 890930668-9

AV DEMETRIO MENDOZA VIA SAN LUIS

CUCUTA, NORTE DE SANTANDER

Autorización Numeración de Facturación No. 18764038288429 de 2022-10-22
Autorización del No FE16620 al FE30000 - Vigencia 12 meses Facturación Electrónica de
venta.

Responsable de IVA

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

FACTURA ELECTRONICA
DE VENTA.

No. FE27584

Fecha de generación

2023-09-18 14:05:00-05:00

Fecha Vencimiento

2023-10-18 14:05:00-05:00

Fecha de Expedición:

2023-09-18 14:05:00-05:00

Fecha de Certificación DIAN:

2023-09-18 14:05:00-05:00

2023-09-18 14:05:00-05:00

Nombre:		C.C / Nit:		Plan:	Folio:	Habitación:	Noches:				
FUNDACION PROGRESAR		NIT 807008540			190224		0				
Dirección:		Ciudad:		Llegada:	Salida:	Caja:	Usuario:				
AV 0 CLL 10 OFC 302		CUCUTA		2023-09-12	2023-09-12	02	DAYALA				
Huesped:		Ident:		Compañía:		Numero de Personas					
FUNDACION PROGRESAR		807008540		FUNDACION PROGRESAR		Adultos: 1 Niños. 0					
No.	Cod Item	UNI MED	Concepto	Cant.	Tiquete	Valor	Iva	INC	Total	Abonos	Saldo

Retefuente servicios hoteleros 3.5%

Retefuente servicios hoteleros 3.5%

Favor consignar en la Cta. Corriente # 5940 013516 6 del banco Bancolombia a nombre de Casinos y Servicios del Caribe	Total Cargos	PaidOut Automático-CheckOut:	Total Abonos:	Saldo:
	2.440.000,00	0,00	-2.440.000,00	0,00

Documentos Referenciados			
Tipo de Documento:	Número de Documento:	Fecha:	Razón de Referencia:

TRASPASO A PARTICULARES		Forma de Pago	
Nombre:		Contado	
Entiendo que mi responsabilidad por esta cuenta sigue vigente y me hago personalmente responsable en el caso que la persona, compañía o asociación indicada dejase de pagar parcial o totalmente la suma a cancelar aquí especificada		Medio de Pago	
Firma:		Efectivo	
C.C.		Base ReteIVA	\$0.00
		Base ReteRenta	\$0.00
		Base ReteICA	\$0.00
		Total Factura Electrónica	\$2.440.000,00
		Propina	\$0.00

Esta factura se asimilará en sus efectos a la letra de cambio, según el artículo 774 Y 779 del código de
comercio. Causará intereses de mora a la tasa vigente transcurridos 30 días a partir de la fecha de su
expedición. ART. 12 DE LA LEY 446 DE 1998.

CONMUTADOR (+57) 7 5828666 RESERVAS: (+57) 7
5828666
TELS (+57) 7 5828666



807.008.540-1

Sucursal: PRINCIPAL

45

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

NUMERO : CE-09-L0048

FECHA : 04/09/2023

CONCEPTO : CANCELACION HOTEL APOYO DE LIDERES EN SITUACION DE RIESGO O AMENAZA Y COMUNIDADES
VULNERABLES SEG-0012-2023

CODIGO	CUENTA	TP	DOC/TO	TERCERO / DETALLE	DEBE	HABER
274010.0703	Transporte, pernoctada y Alimentaci	CE	09L048	CASINOS Y SERVICIOS DEL CARIBE S.A. CANCELACION HOTEL APOYO DE LIDERES EN SITUACION DE RIESGO O AMENAZA Y COMUNIDADES VULNERABLES SEG-0012-2023	3,222,800.00	
111005.11	BANCO BBVA 306054610	CE	09L048	CASINOS Y SERVICIOS DEL CARIBE S.A. CANCELACION HOTEL APOYO DE LIDERES EN SITUACION DE RIESGO O AMENAZA Y COMUNIDADES VULNERABLES SEG-0012-2023		3,222,800.00
TOTALES					3,222,800.00	3,222,800.00



ELABORO



REVISO



APROBO



HOTEL FARANDA BOLÍVAR
CUCUTA - RESORT

RNT 2208

CASINOS Y SERVICIOS DEL CARIBE S.A.S

HOTEL BOLIVAR

NIT 890930668-9

AV DEMETRIO MENDOZA VIA SAN LUIS

CUCUTA, NORTE DE SANTANDER

Autorización Numeración de Facturación No. 18764038288429 de 2022-10-22
Autorización del No FE16620 al FE30000 - Vigencia 12 meses Facturación Electrónica de venta.

Responsable de IVA

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

FACTURA ELECTRONICA
DE VENTA.

No. FE27141

Fecha de generación
2023-09-06 15:22:00-05:00

Fecha Vencimiento
2023-10-06 15:22:00-05:00

Fecha de Expedición:
2023-09-06 15:22:00-05:00

Fecha de Certificación DIAN:
2023-09-06 15:22:00-05:00

Nombre:		C.C / Nit:		Plan:		Folio:		Habitación:		Noches:	
FUNDACION PROGRESAR		NIT 807008540				189829				0	
Dirección:		Ciudad:		Llegada:		Salida:		Caja:		Usuario:	
AV 0 CLL 10 OFC 302		CUCUTA		2023-09-04		2023-09-04		23		MMENDOZA	
Huesped:		Ident:		Compañia:				Numero de Personas			
FUNDACION PROGRESAR		807008540		FUNDACION PROGRESAR				Adultos 1 Niños 0			
No.	Cod Item	UNI MED	Concepto	Cant.	Tiquete	Valor	Iva	INC	Total	Abonos	Saldo
1	156		Fecha: 2023.09.06								
2	156		EVENTOS	1,00		2 183 333,33		174 666,67	2 358 000,00		2 358 000,00
3	628		EVENTOS	1,00		151 260,50	28 739,50		180 000,00		2 538 000,00
			SERVICE BAR	1,00		6 500,00			6 500,00		2 544 500,00
			EXCENTO								
4	1100		ALOJAMIENTO	4,00		570 000,00	108 300,00		678 300,00		3 222 800,00
5			Efectivo (\$ 1222800,00)							-1 222 800,00	2 000 000,00
6			Efectivo (\$ 2000000,00)							-2 000 000,00	0,00
Total Registros: 6				Sub Totales		2 911 093,83	137 039,50	174 666,67	3 222 800,00	-3 222 800,00	0,00

Por favor consignar en la Cta. Corriente # 5940 013516 6 del banco Bancolombia a nombre de Casinos y Servicios del Caribe

Total Cargos

3 222 800,00

PaidOut Automático-CheckOut:

0,00

Total Abonos:

-3 222 800,00

Saldo:

0,00

Documentos Referenciados

Tipo de Documento:

Número de Documento:

Fecha:

Razón de Referencia:

TRASPASO A PARTICULARES

Nombre:

Entiendo que mi responsabilidad por esta cuenta sigue vigente y me hago personalmente responsable en el caso que la persona, compañía o asociación indicada dejase de pagar parcial o totalmente la suma a cancelar aquí especificada

C.C.

Forma de Pago

Contado

Medio de Pago

Efectivo

Base ReteIVA \$0,00

Base ReteRenta \$0,00

Base ReteICA \$0,00

Total Factura Electrónica \$3 222 800,00

Propina \$0,00

Esta factura se asimila en sus efectos a la letra de cambio, según el artículo 774 Y 779 del Código de comercio. Causará intereses de mora a la tasa vigente transcurridos 30 días a partir de la fecha de su expedición. ART. 12 DE LA LEY 446 DE 1995.

CONMUTADOR (+57) 7 5828666 RESERVAS (+57) 7

5828666

TELS: (+57) 7 5828666



CUFE: 67e3ab5f5c1789094c0489b704b1e115fca9ea57795178d134a8767f80dd36d49a6f6bd2432b54621c698a5eb2b545



HOTEL FARANDA BOLIVAR
CUCUTA - RESORT

RNT 2208

CASINOS Y SERVICIOS DEL CARIBE S.A.S

HOTEL BOLIVAR

NIT 890930668-9

AV DEMETRIO MENDOZA VIA SAN LUIS

CUCUTA, NORTE DE SANTANDER

Autorización Numeración de Facturación No. 18764038288429 de 2022-10-22
Autorización del No FE16620 al FE30000 - Vigencia 12 meses Facturación Electrónica de venta.

Responsable de IVA

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

FACTURA ELECTRONICA
DE VENTA.

No. FE27141

Fecha de generación

2023-09-06 15:22:00-05:00

Fecha Vencimiento

2023-10-06 15:22:00-05:00

Fecha de Expedición:

2023-09-06 15:22:00-05:00

Fecha de Certificación DIAN:

2023-09-06 15:22:00-05:00

Nombre:		C.C / Nit:		Plan:		Folio:		Habitación:		Noches:	
FUNDACION PROGRESAR		NIT 807008540				189823				0	
Dirección:		Ciudad:		Llegada:		Salida:		Caja:		Usuario:	
AV O CLL 10 OFC 302		CUCUTA		2023-09-04		2023-09-04		23		MMENDOZA	
Huesped:		Ident:		Compañia:				Numero de Personas			
FUNDACION PROGRESAR		807008540		FUNDACION PROGRESAR				Adultos 1 Niños 0			

No.	Cod Item	UNI MED	Concepto	Cant.	Tiquete	Valor	Iva	INC	Total	Abonos	Saldo
Resumen Cargos						Resumen Impuestos					
TOTAL CARGOS NO GRAVADOS						0,00					
TOTAL CARGOS GRAVADOS						2.911.093,03					
TOTAL CARGOS GRAVADOS 0,00%						6.500,00					
TOTAL CARGOS GRAVADOS 19,00%						721.260,50					
TOTAL CARGOS GRAVADOS IPC 8,00%						2.183.333,33					
TOTAL IVA 0,00%						0,00					
TOTAL IVA 19,00%						137.039,50					
TOTAL IPC 8,00%						174.666,67					
TOTAL IVA						137.039,50					
TOTAL IMPUESTO AL CONSUMO						174.666,67					
TOTAL ABONOS Y PAGOS						3.222.800,00					
TOTAL CXC						0,00					
TOTAL RETENCION						0,00					
PAIDOUT AUTOMATICO-CHECKOUT						0,00					
TOTAL						0,00					
Ingresos Para Terceros											
Retenente servicios hoteleros 3,5%											

Favor consignar en la Cta. Corriente # 5940 013516 6 del banco Bancolombia a nombre de Casinos y Servicios del Caribe

Total Cargos	PaidOut Automático-CheckOut:	Total Abonos:	Saldo:
3.222.800,00	0,00	-3.222.800,00	0,00

Documentos Referenciados			
Tipo de Documento:	Número de Documento:	Fecha:	Razón de Referencia:
TRASPASO A PARTICULARES			
Nombre:		Forma de Pago	
Entiendo que, mi responsabilidad por esta cuenta sigue vigente y me hago personalmente responsable en el caso que la persona, compañía o asociación indicada dejase de pagar parcial o totalmente la suma a cancelar aquí especificada.		Contado	
Firma:		Medio de Pago	
		Efectivo	
C.C.		Base RetenIVA \$0,00	
		Base ReteRenta \$0,00	
		Base ReteICA \$0,00	
		Total Factura Electrónica \$3.222.800,00	
		Propina \$0,00	

Esta factura se asimila en sus efectos a la letra de cambio, según el artículo 774 y 779 del código de comercio. Clausura intereses de mora a la tasa vigente transcurridos 30 días a partir de la fecha de su expedición ART 12 DE LA LEY 446 DE 1998.

CONMUTADOR (+57) 7 5828666 RESERVAS (+57) 7 5828666
TEL. S. (+57) 7 5828666



CUIFE: 61e3abb516c1789094c0489b764b1e115fca9e57795178d134a8767f90d638d49a8f0bd2432b54621c698a5eb2b545

RELACION GASTOS CONVENIO SEG-0012-2023 GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
GASTOS ADMINISTRATIVOS

N°	CE No	Valor en \$	Estado del Gasto	Nombre del beneficiario	Descripción del gasto	No. Folio
2	CE08L0019	\$ 122.091	Pagado	UNE EPM	Servicio de internet Agosto	49
6	CE09L0061	\$ 319.000	Pagado	Claro soluciones	Servicio de telefonía móvil mes de Septiembre	51
9	CE09L0064	\$ 754.018	Pagado	Centrales EPM	Servicio energía eléctrica septiembre	53
10	CE09L0065	\$ 122.091	Pagado	UNE EPM	Servicio de internet septiembre	55
		\$ 1.317.200				

807.008.540-1

Sucursal: PRINCIPAL

49

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

NUMERO : CE-08-L0019 FECHA : 30/08/2023
CONCEPTO : CANCELACION SERVICIO DE INTERNET.

CODIGO	CUENTA	TP DOC/TO	TERCERO / DETALLE	DEBE	HABER
274010.0402	Servicios Publicos	CE 08L0058	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. CANCELACION SERVICIO DE INTERNET.-	122,091.00	
110505.01	Caja General	CE 08L0058	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. CANCELACION SERVICIO DE INTERNET.-		122,091.00
TOTALES				<u>122,091.00</u>	<u>122,091.00</u>


ELABORO
REVISO
APROBO



Consumos entre: Del 01 Agosto Al 31 Agosto

Resumen de cobros

Mais c'est bien au revers o

Valor mensual de tu plan	\$	188,324 64
Descuentos aplicados	\$	-66,230 70
Servicios Adicionales	\$	0 14



Descarga copia de tus facturas, realiza consultas y transacciones de tus servicios fijos y móviles en



Paga tu factura fácil y seguro en

Con Tarjeta de crédito VISA

Tarjeta débito

¡Despreocúpate! Programa el pago automático con tarjeta de crédito o débito en

[illegible]

Contrato: 16603576 Referente de pago: 9521352598-62
CC/NIT. 807008540

Fecha límite de pago: 19 de Septiembre de 2023

200



(415)7707316032000(8020)952135259862(3900)122091(96)20230919

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNC EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. indicando al respaldo del cheque, referente de pago de la(s) factura(s) y valor. No se reciben pagos combinados en cheque y efectivo.

807.008.540-1

Sucursal: PRINCIPAL

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

NUMERO : CE-09-L0065

FECHA : 30/09/2023

CONCEPTO : CANCELACION SERVICIO INTERNET.-

CODIGO	CUENTA	TP DOC/TO	TERCERO / DETALLE	DEBE	HABER
274010.0402	Servicios Publicos	CE 09L0065	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. CANCELACION SERVICIO INTERNET.-	122,091.00	
110505.01	Caja General	CE 09L0065	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. CANCELACION SERVICIO INTERNET.-		122,091.00
TOTALES				<u>122,091.00</u>	<u>122,091.00</u>


ELABORO
REVISO
APROBO

esar Capitulo Norte De

a de servicios hogar
-09-27



PAGO FACIL

CIUDAD DE PAQU
CIUDAD DE PAQU

CIUDAD DE PAQU

CIUDAD DE PAQU

CIUDAD DE PAQU

CIUDAD DE PAQU

CIUDAD DE PAQU

CIUDAD DE PAQU

CIUDAD DE PAQU

CONVENIO	NO. RET	VALOR
TIGO ONE	16603576	\$ 122.091

número

30 Septiembre

2023

ogar. Sigue disfrutando tus

Valor total a pagar:

\$ 122,091.00

Resumen de cobros

Más detalles al reverso

Valor mensual de tu plan	\$	188,324.64
Descuentos aplicados	\$	-66,233.78
Servicios Adicionales	\$	0.14



Descarga copia de tus facturas, realiza consultas y transacciones de tus servicios fijos y móviles en

mi.tigo.com.co



Paga tu factura fácil y seguro en tigo.com.co/pago

Con Tarjeta de crédito



Tarjeta débito



¡Despreocúpate! Programa el pago automático con tarjeta de crédito o débito en mi.tigo.com.co

Medios de pago presenciales: BBVA, Banco de Bogotá, Davivienda, Itau, Banco GNB Sudameris, Corpbanca, Confiar, Coofinep, Cotrafa, Coopenesa, CFA y Occidente, Carulla, Éxito, Jumbo, Consumo, Mercaldas, Surtimax, Home Art, Gana, Redeban, ATH, Servibanca, Susuerte, Puntored, Reval, Apostar, Edeq, Bancolombia, JJPITA y Empresa Energía de Pereira. Forma de pago 1: contado- Medio de pago: acuerdo mutuo (zzz)

La velocidad que disfrutas con tu plan de Internet en tu hogar es de 120 Megas.

El prestador del servicio, así como sus adicionales, complementarios o suplementarios es UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A / NIT 900.092.385-9 / Cr. 48 No 20-45 código postal 050030 MEDELLÍN-ANTIOQUIA-COLOMBIA/ SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución 07239 de julio 4 de 2006), GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autorización numeración de facturación DIAN No. 18764035872449 del 09 de Septiembre de 2022 al 09 de Marzo de 2024, de la BOPU 50000000 a la BOPU 99999999 Factura electrónica de venta N° BOPU71783435. Fecha expedición factura: 2023-09-27 a las 21:40:33-05:00

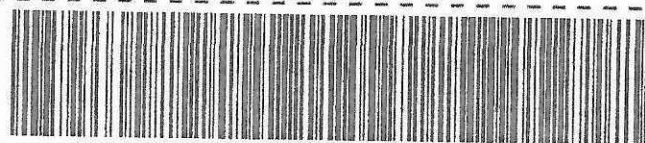
Contrato: 16603576 Referente de pago: 9523305448-87
CC/NIT: 807008540

Pago Total \$ 122,091.00

Fecha limite de pago: 19 de Octubre de 2023

Código
recuento

200



(415)7707316032000(8020)952330544887(3900)122091(96)20231019

PRODUCTO - CUPON DE PAGO - VALOR

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y valor. No se reciben pagos combinados en cheque y efectivo.

807.008.540-1

Sucursal: PRINCIPAL

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

NUMERO : CE-09-L0061

FECHA : 30/09/2023

CONCEPTO : CANCELACION SERVICIO DE TELEFONIA .

CODIGO	CUENTA	TP DOC/TO	TERCERO / DETALLE	DEBE	HABER
274010.0402	Servicios Publicos	CE 09L0061	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A CANCELACION SERVICIO DE TELEFONIA CONVENIO 021	319,000.00	
110505.01	Caja General	CE 09L0061	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A CANCELACION SERVICIO DE TELEFONIA CONVENIO 021		319,000.00
TOTALES				<u>319,000.00</u>	<u>319,000.00</u>


ELABORO
REVISO
APROBO

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

NUMERO : CE-09-L0064

FECHA : 30/09/2023

CONCEPTO : CANCELACION SERVICIO DE ENERGIA.-

CODIGO	CUENTA	TP DOC/TO	TERCERO / DETALLE	DEBE	HABER
274010.0402	Servicios Publicos	CE 09L0064	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	754,018.00	
			CANCELACION SERVICIO DE ENERGIA.-		
110505.01	Caja General	CE 09L0064	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS		754,018.00
			CANCELACION SERVICIO DE ENERGIA.-		
TOTALES				754,018.00	754,018.00



ELABORO



REVISO



APROBO

 Formulario del Registro Único Tributario		001
2 Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario <div style="text-align: right; font-weight: bold;">14874644937</div>
		 <small>(415)7707212489984(8020) 000001487464493 7</small>
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <div style="text-align: center; font-weight: bold;">8 0 7 0 0 8 5 4 0</div>		6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta
		14. Buzón electrónico <div style="text-align: center;">7</div>
IDENTIFICACIÓN		
24 Tipo de contribuyente Persona jurídica		25 Tipo de documento <div style="text-align: center;">1</div>
26 Número de identificación <div style="text-align: center;">1</div>		27 Fecha expedición <div style="text-align: center;">1</div>
28 País <div style="text-align: center;">1</div>		29 Departamento <div style="text-align: center;">1</div>
30 Ciudad/Municipio <div style="text-align: center;">1</div>		
31 Primer apellido <div style="text-align: center;">1</div>		32 Segundo apellido <div style="text-align: center;">1</div>
33 Primer nombre <div style="text-align: center;">1</div>		34 Otros nombres <div style="text-align: center;">1</div>
35 Razón social FUNDACION PROGRESAR CAPITULO NORTE DE SANTANDER		
36 Nombre comercial <div style="text-align: center;">1</div>		37 Sigla <div style="text-align: center;">1</div>
UBICACIÓN		
38 País COLOMBIA		39 Departamento Norte de Santander
40 Ciudad/Municipio Cúcuta		41 Dirección principal AV 0 CL 10 ESQ OF 302 ED ROSETAL
42 Correo electrónico areafinanciera@funprogresar.org		43 Código postal <div style="text-align: center;">1</div>
44 Teléfono 1 <div style="text-align: center;">3 1 6 7 4 2 1 3 6 0</div>		45 Teléfono 2 <div style="text-align: center;">1</div>
CLASIFICACIÓN		
Actividad económica		Ocupación
46 Código <div style="text-align: center;">9 4 9 9</div>	47 Fecha inicio actividad <div style="text-align: center;">2 0 0 3 0 9 2 3</div>	48 Código <div style="text-align: center;">8 5 5 1</div>
49 Fecha inicio actividad <div style="text-align: center;">2 0 1 7 0 1 1 6</div>	50 Código <div style="text-align: center;">1 2</div>	51 Código <div style="text-align: center;">8 8 1 0 8 5 5 9</div>
52 Número establecimientos <div style="text-align: center;">1</div>		
Responsabilidades, Calidades y Atributos		
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> 53 Código <div style="text-align: center;">4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5</div> </div> <div> 54 Impto renta y compl. régimen especial <div style="text-align: center;">1</div> </div> <div> 55 Retención en la fuente a título de rent <div style="text-align: center;">1</div> </div> <div> 56 Informante de exogena <div style="text-align: center;">1</div> </div> <div> 57 Obligado a llevar contabilidad <div style="text-align: center;">1</div> </div> <div> 58 Impuesto sobre las ventas - IVA <div style="text-align: center;">1</div> </div> <div> 59 Facturador electrónico <div style="text-align: center;">1</div> </div> <div> 60 Informante de Beneficiarios Finales <div style="text-align: center;">1</div> </div> </div>		
Obligados aduaneros		Exportadores
54 Código <div style="text-align: center;">1 2 3 4 5 6 7 8 9 10</div>		55 Forma <div style="text-align: center;">1</div>
56 Tipo <div style="text-align: center;">1</div>		57 Servicio <div style="text-align: center;">1</div>
58 Modo <div style="text-align: center;">1</div>		59 CPC <div style="text-align: center;">1</div>
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación		
Para uso exclusivo de la DIAN		
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60 No. de Folios. <div style="text-align: center;">0</div>
61 Fecha <div style="text-align: center;">2022 - 11 - 02 / 10 44 38</div>		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 16.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice Firma autorizada: 984 Nombre LAZARO GARCIA LUISA MARIA 985 Cargo Representante legal Certificado

Luisa María Lázaro García

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.090.476.585**
LAZARO GARCIA

APELLIDOS
LUISA MARIA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-ABR-1994**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50
ESTATURA

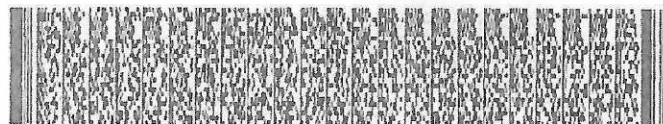
O+
G.S. RH

F
SEXO

18-MAY-2012 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS APRIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2500100-00384579-F-1090476585-20120628

0030320966A 1

39666280

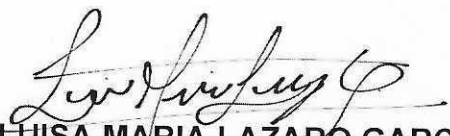
CERTIFICACIÓN

Los suscritos **LUISA MARIA LAZARO GARCIA**, identificada con CC N° 1.090.476.585 de San José de Cúcuta, en calidad de Director Ejecutivo y **LUDY CAROLINA CASTRO**, identificada con C.C N° 60.360.745, y tarjeta profesional 188.759, en mi condición de REVISORA FISCAL, nos permitimos permitir certificar que **LA FUNDACIÓN PROGRESAR CAPITULO NORTE DE SANTANDER** con NIT 807.008.540 -1, **NO** tiene personal vinculado por nomina, por consiguiente, no nos encontramos obligados a realizar pagos de aporte de seguridad social, ni pensiones, ni parafiscales. En este sentido certifico que el personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios se encuentra a paz y salvo en el pago de sus aportes a seguridad social.

De igual forma certifico que **LA FUNDACIÓN PROGRESAR CAPITULO NORTE DE SANTANDER** se encuentra al día en impuestos y parafiscales.

Dado en San José de Cúcuta, a los doce (12) días del mes de abril de 2024.

Atentamente,



LUISA MARIA LAZARO GARCIA
Director Ejecutivo



CAROLINA CASTRO MUÑOZ
Revisora Fiscal
T.P N° 188.599

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 60.360.745

CASTRO MUÑOZ

APELL

LUDY CAROLINA

NOMBRES



[Handwritten signature]



LUGAR DE NACIMIENTO 13-JUN-1974

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 O+ F
ESTATURA PESO SEXO

27-AGO-1992 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
DE REGISTRADORA NACIONAL
DE IDENTIFICACION PERSONAL



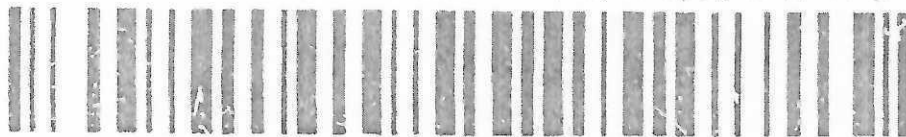
AL SERVIDOR 521360454 IDENTIFICACION 2024-08-01

0664504274A 102 100076006

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
RUETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
132759-T
LUDY CAROLINA
CASTRO MUÑOZ
C.C. 60360745
RESOLUCION INSCRIPCION 218
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FECHA 11/04/2014
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
199212

PARA CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS FUNDACION PROGRESAR

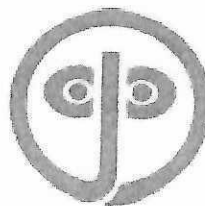
189531
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.mbg.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

408747B032A3C0E1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUDY CAROLINA CASTRO MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60360745 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 188759-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 000707

Fecha: feb-13/2023

1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A
CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

AUNAR ESFUERZOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASISTENCIA, ORIENTACION Y ATENCION A VICTIMAS DE GRAVES
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, LIDERES EN SITUACION DE RIESGO O AMENAZA Y COMUNIDADES VULNERABLES.✓

CON CARGO A LOS SIGUIENTES
RUBROS:

UNIDAD EJECUTOR CODIGO A	NOMBRE CUENTA	VALOR
1 / 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	200,000,000.00
Fuente Recurso: / 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
Producto MGA: / 4101038 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS		
Código BPIN: / 2021004540157 - APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA SECRETARIA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSTCONFLICTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		
Producto DANE: / 91119 - Otros servicios de la administración pública n.c.p.		
TOTALES		200,000,000.00

VIGENCIA: 2023

VALOR: DOSCIENTOS MILLONES PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: EDNA CAROLINA JOYA NUÑEZ ✓
CARGO: SECRETARIA GENERAL
DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL ✓
DOCUMENTO DE 623 ✓
SOLICITUD:


ADRIANA BORDA ARGUELLO
Profesional Especializado

ELABORÓ:
IDALY ROMERO MANTILLA

Identificación del contrato

211
64

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.4702542
 Versión del contrato 1
 Estado de contrato En ejecución
 Fecha de generación del estado 27/02/2023 7:39:02 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Número del contrato CA-SEG-00012-2023
 Objeto del contrato AUNAR ESFUERZOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASISTENCIA, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, LÍDERES EN SITUACIÓN DE RIESGO O AMENAZA Y COMUNIDADES VULNERABLES.
 Tipo de Contrato Decreto 092 de 2017
 ¿Asociado a otro contrato? ☐ Sí ☒ No
 Duración del contrato 10 Meses
 Fecha de inicio de contrato 2/03/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Fecha de terminación del contrato 30/12/2023 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Tiempo adiciones en días 0 días
 Liquidación ☐ Sí ☒ No *
 Obligaciones Ambientales ☐ Sí ☒ No *
 Obligaciones pos consumo ☐ Sí ☒ No *
 Reversión ☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



Gobernación Norte de Santander*

COLOMBIA, Cúcuta

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUNPROGRESAR

COLOMBIA, Cúcuta
Número de documento 807008540

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNPROGRESAR	BBVA	Corriente	00130306000100054610

Aprobación del contrato

Aprobador - Proveedor

Aprobado por: LUISA MARIA LAZARO GARCIA
 Fecha de aprobación: 28/02/2023 11:48:53 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador - Entidad Estatal

Aprobado por: EDNA CAROLINA JOYA RUIZ
 Fecha de aprobación: 28/02/2023 6:07:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_4702542_Firmado
 Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Sí ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Sí ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐ Si ☒ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ Si ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐ Si ☒ No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Si ☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.4702542

Proveedor FUNPROGRESAR

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción

Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Av 5 Calles 13 y 14

Ubicación CO-NSA-54001 - Cúcuta

País COLOMBIA

Departamento Norte de Santander

Municipio Cúcuta

Dirección Av 5 Calles 13 y 14

Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID Dirección

Ubicación

1 DEPARTAMENTOS NORTE DE SANTANDER

COLOMBIA > Norte de Santander > Cúcuta

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93141500	AUNAR ESFUERZOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASISTENCIA, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, LÍDERES EN SITUACIÓN DE RIESGO O AMENAZA Y COMUNIDADES VULNERABLES.	1.00	UN	200.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación:-
Fecha de entrega de documentos del proveedor:

28/02/2023 11:48:48 AM [(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito]

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
1. Estudio Previo.pdf	1. Estudio Previo.pdf	(detalle)
2. RESOLUCION 000032 27FEB2023.pdf	2. RESOLUCION 000032 27FEB2023.pdf	(detalle)
3. CERTIFICADO BPIN ATENCIÓN Y ASISTENCIA.pdf	3. CERTIFICADO BPIN ATENCIÓN Y ASISTENCIA.pdf	(detalle)
4. CDP 707 13FEB2023.pdf	4. CDP 707 13FEB2023.pdf	(detalle)
5. Anexo Clausulado.docx	5. Anexo Clausulado.docx	(detalle)
663. Análisis de Sector - Líderes_2023.pdf	663. Análisis de Sector - Líderes_2023.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Carolina Joya - Sec Ger	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1090411731	Guardar y notificar
Supervisor	Luis Alberto Gómez Angulo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	88245175	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Luis Alberto Gómez Angulo	28/02/2023 6:07:02 PM [(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito]	Carolina Joya - Sec Gen
Expenditure Approver	Carolina Joya - Sec Gen	28/02/2023 6:07:02 PM [(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito]	Carolina Joya - Sec Gen

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☒ Sí ☐ No *
Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP.	0
No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Próprios (Alcaldías y Gobernaciones)	200.000.000
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	200.000.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☒ 2021004540157	2023	Validado
Entidad Estatal registrada en el SIIF ☒ Sí ☐ No		

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
☒ 0000707	CDP	No validado	200.000.000 COP	200.000.000 COP	00-00-00

Saldo de CDP 200.000.000 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 200.000.000 COP
Última consulta a SIIF

Editar

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/COP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
1335	Presupuestal (CDP)	-	No validado	200.000.000 COP	200.000.000 COP	-	-	SIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 200.000.000 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 200.000.000 COP

Última consulta a SIF Error

Fecha de consulta SIF 10/04/2023 11:15 AM



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT : 800103927-7

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 001335

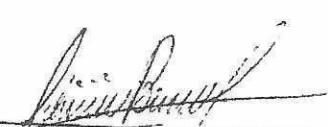
FECHA : mar-01/2023
A FAVOR DE : FUNDACION PROGRESAR CAPITULO NORTE DE SANTANDER
COMPROMISO : CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N°00012 DEL 2023. AUNAR ESFUERZOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASISTENCIA, ORIENTACION Y ATENCION A VICTIMAS DE GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, LIDERES EN SITUASION DE RIESGO O AMENAZA Y COMUNIDADES VULNERABLES. NIT: 807008540-1
DISPONIBILIDAD : 00 000707 -- feb-13/2023
DEPENDENCIA : SECRETARIA GENERAL
Nº. CONTRATO : 00012-2023
TIPO CONTRATO : O.S. - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO
DURACION : 10 MESES

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	DISPONIBILIDAD	VALOR
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	000707 - feb-13/2023	200,000,000.00
Fuente Recurso: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION				
Producto MGA: 4101038 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS				
Código BPIN: 2021004540157 - APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA SECRETARIA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSTCONFLICTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
Producto DANE: 91119 - Otros servicios de la administración pública n.c.p.				

VIGENCIA : 2023
VALOR : DOSCIENTOS MILLONES PESOS.

TOTALES 200,000,000.00


ADRIAN BOADA ARGUELLO
Profesional Especializado

ELABORÓ:
INGRID CAROLINA MENDEZ CARVAJAL

287
69

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 28/05/2018	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 1 de 3	

ACTA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATO

FECHA DEL ACTA | 02 de marzo de 2023

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No. - FECHA	CA-SEG-00012-2023
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA GENERAL
CONTRATISTA	FUNDACIÓN PROGRESAR CAPÍTULO NORTE DE SANTANDER
C.C. o N.I.T.	807008540
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASISTENCIA, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, LÍDERES EN SITUACIÓN DE RIESGO O AMENAZA Y COMUNIDADES VULNERABLES.
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$200.000.000)
PLAZO O DURACIÓN	10 meses
FORMA DE PAGO	El valor del presente Convenio es la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000) incluido IVA y demás tributos aplicables más el aporte de OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$85.715.000 M/CTE) que efectuará la ESAL
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento Norte de Santander
RUBRO	2.3.2.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 00 000707 del 13 de febrero de 2023
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	JOHAN CAMILO BENITEZ RODRÍGUEZ Secretario de Víctimas
INTERVENTOR (Acto administrativo y fecha de designación)	N/A

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

288
70

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 28/05/2018	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 2 de 3	

ACTA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATO

2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO

REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	28 de febrero de 2022
Registro Presupuestal	00 001335 del 01 de marzo de 2023

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN

REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN			
REQUISITO	FECHA		
Impuesto de timbre	N/A Del	Recibo Oficial de Caja No.	N/A
Publicación Gaceta	N/A Del	Recibo Oficial de Caja No.	N/A
Garantía Única. No. 475-47- 994000058522 Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha de Expedición: 01 de marzo 2023 Fecha de aprobación: 02 de marzo de 2023	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	CALIDAD DEL SERVICIO	\$20.000.000	DESDE 28FEB2023 HASTA 30ABR2024
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$20.000.000	DESDE 28FEB2023 HASTA 30ABR2024
	PAGO DE SALARIOS	\$20.000.000	DESDE 28FEB2023 HASTA 30DIC2026
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual 475-74-994000010039 Fecha de aprobación: 02 de marzo de 2023	Valor asegurado	Vigencia	
	\$232.000.000	DESDE 28 FEB 2023 HASTA 30 DIC 2023	
Otros (según el contrato):			

OBSERVACIONES

289
71

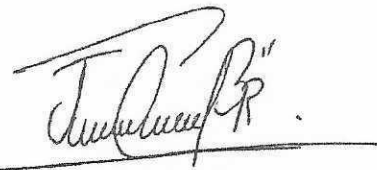
 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 28/05/2018	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 3 de 3	

ACTA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATO

En San José de Cúcuta, en la Secretaría General, se reunieron los suscritos a saber: **ALONSO TOSCANO NIÑO** en calidad de ordenador del gasto; **JOHAN CAMILO BENITEZ RODRÍGUEZ** en calidad de supervisor y **LUISA MARÍA LÁZARO GARCÍA**, representante legal de la **FUNDACIÓN PROGRESAR CAPÍTULO NORTE DE SANTANDER**, en calidad de contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

Se firma la presente por los que en ella intervienen,


ALONSO TOSCANO NIÑO
 Ordenador del Gasto


JOHAN CAMILO BENITEZ RODRÍGUEZ
 Supervisor


LUISA MARÍA LÁZARO GARCÍA
 Representante Legal
FUNDACIÓN PROGRESAR CAPÍTULO NORTE DE SANTANDER
 Contratista

Proyectó: Catherine Liñán Osorio
 Asesora Jurídica Externa

Revisó: Mónica Villamizar Rodríguez
 Asesora Jurídica Externa

Nota 1: Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752166209

PÓLIZA No: 475-47-994000058522

ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.	COD AGENCIA: 475	RAMO: 47						
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION	TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION	<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>01</td> <td>03</td> <td>2023</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	01	03	2023
DIA	MES	AÑO						
01	03	2023						
		<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>01</td> <td>03</td> <td>2023</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	01	03	2023
DIA	MES	AÑO						
01	03	2023						

DATOS DEL AFIANZADO	
NOMBRE: FUNDACION PROGRESAR CAPITULO NORTE SANTANDER	IDENTIFICACIÓN NIT: 807.008.540-1
DIRECCIÓN: AVENIDA 0 CL #10 ED ROSETAL OF 302	CUIDAD: CUCUTA, NTE DE SANTANDER
	TELÉFONO: 3105741048

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO	
ASEGURADO: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.927-7
BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.927-7

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			
DESCRIPCIÓN AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	28/02/2023	30/04/2024	20,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	28/02/2023	30/12/2026	20,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	28/02/2023	30/04/2024	20,000,000.00
BENEFICIARIOS			
NIT 800103927 - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. CA-SEG-00012-2023, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASISTENCIA, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, LÍDERES EN SITUACIÓN DE RIESGO O AMENAZA Y COMUNIDADES VULNERABLES.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****60,000,000.00	VALOR PRIMA \$ *****432,466	GASTOS EXPEDICION \$ ****11,000.00	IVA: \$ *****84,258	TOTAL A PAGAR \$ *****527,724
NOMBRE INTERMEDIARIO STOIKO SEGUROS & CIA LIMITADA	CLAVE 9706	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLICAN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE ESTABLECE EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR		FIRMA TOMADOR
	(415)7701861000019(8020)00000000007000475216620	

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CADP257A0E09FA7C5F

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS

4752166266

PÓLIZA No: 475 -74 - 994000010039

ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.			COD AGE: 475			RAMO 74			PAP.		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01	03	2023	28	02	2023	30	12	2023	23	59	305
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
						A LAS			A LAS		
MODALIDAD FACTURACIÓN			ANUAL			TIPO DE IMPRESIÓN			IMPRESION		

TIPO DE MOVIMIENTO			EXPEDICION			VIGENCIA DEL ANEXO			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
						28			02			2023		
						23			59			305		

DATOS DEL TOMADOR			IDENTIFICACIÓN			NIT			807.008.540-1		
NOMBRE			FUNDACION PROGRESAR CAPITULO NORTE SANTANDER								
DIRECCIÓN			AVENIDA 0 CL #10 ED ROSETAL OF 302			CIUDAD			CUCUTA, NTE DE SANTANDER		
						TELÉFONO			3105741048		

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO			IDENTIFICACIÓN			NIT			800.103.927-7		
ASEGURADO			DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER								
DIRECCIÓN			AV 5 ENTRE CALLE 13 Y 14 ESQUINA			CIUDAD			CUCUTA, NTE DE SANTANDER		
						TELÉFONO			6075710290		
BENEFICIARIO			TERCEROS AFECTADOS			IDENTIFICACIÓN			NIT		
									001-8		

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS			NIT			800103927		
ASEGURADO			DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER					
ITEM: 1			DEPARTAMENTO: NTE DE SANTANDER			CIUDAD: CUCUTA		
DIRECCIÓN			CALLE 14 No. 5-					
ACTIVIDAD			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS					
TIPO EDIFICIO			NO APLICA PARA ESTE RAMO			TIPO DE RIESGO: COMERCIAL		
						MANZANA: 14-6		

DESCRIPCIÓN			AMPAROS			SUMA ASEGURADA			% INVAR			SUBLIMITE		
CONTRATO			PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES			\$ 232,000,000.00								
						232,000,000.00								
DEDUCIBLES			10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES											
BENEFICIARIOS			NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS											
			NIT 800103927 - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER											

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CA-SEG-00012-2023, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, REFERENTE A AUNAR ESFUERZOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASISTENCIA, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, LÍDERES EN SITUACIÓN DE RIESGO O AMENAZA Y COMUNIDADES VULNERABLES.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
\$ ***232,000,000.00	\$ *****387,726	\$ *****5,000.00	\$ *****74,618	\$ *****467,344

INTERMEDIARIO		COASEGURO CEDIDO	
NOMBRE	CLAVE	%PART	VALOR ASEGURADO
STOIKO SEGUROS & CIA LIMITADA	9706	100.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO

FIRMA ASEGURADOR	(415)7701861000019(8020)00000000007000475216626	FIRMA TOMADOR
DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá		

294
74

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

Nº POLIZA 994000010039

ANEXO 0

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION

PAGINA 2

TOMADOR FUNDACION PROGRESAR CAPITULO NORTE SANTANDER

IDENTIFICACION 807.008.540-1

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	ASEGURADOS		CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
			UBICACION DEL PREDIO					
1	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTAN	800103927-7	CALLE 14 No. 5-		CUCUTA	232,000,000.00	387,726	462,344
PRIMA TOTAL SIN IVA							PRIMA TOTAL CON IVA	
387,726							462,344	

293
75

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS

GENERALIDADES				
CONTRATO / CONVENIO Nº Y FECHA:		CA-SEG-00012-2023		
VALOR INICIAL (En números):		200.000.000		
PLAZO:		10 MESES		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		00 000707 DEL 13 DE FEBRERO 2023		
GARANTÍAS:	AMPAROS INICIALES:	(%)	AMPAROS NUEVOS (Si hay lugar a ello).	(%)
Garantía de seriedad del ofrecimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.				
Pago anticipado.				
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	X	10		
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.	X	10		
Estabilidad de la obra.				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.				
Correcto funcionamiento de los equipos.				
Calidad del servicio.	X	10		
Provisión de repuestos y accesorios.				
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se han pactado en el contrato.				
Responsabilidad civil extra contractual.	X		200 SMLV	
Otros amparos.				
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si hay lugar a ello y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (si hay lugar a ello)				
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (si hay lugar a ello)				
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (si hay lugar a ello)				
VALOR TOTAL (En números):		200.000.000		
ASEGURADORA:		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
POLIZA DE GARANTIA Nº:		475-47-994000058522 DEL 01 DE MARZO 2023		
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL Nº:		475-47-994000010039 DEL 01 DE MARZO 2023		
VIGENCIA G. (dd/mm/aa):	DEL 28/02/2023 AL 30/04/2024 DEL 28/02/2023 AL 30/12/2026	VIGENCIA RC. (dd/mm/aa):	DEL 28/02/2023 AL 30/12/2023	

En San José de Cúcuta, a los 02 días del mes de MARZO del 2023, en LA SECRETARIA GENERAL, se reunieron Los suscritos: El Doctor ALONSO OSCANO NIÑO, Secretario General, Y FUNDACIÓN PROGRESAR CAPITULO NORTE SANTANDER, actuando como contratista para dar cumplimiento a la normatividad vigente. En constancia firman.

Secretario General

FUNDACIÓN PROGRESAR CAPITULO NORTE
SANTANDER

Firma del Contratista

Reviso